

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**  
**MENCIÓN: GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**



**PROYECTO DE GRADO**

**LA INCIDENCIA DE LOS SECTORES SOCIALES EN EL  
DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL, EMITIDO POR LA ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE  
EL ALTO EN LA GESTIÓN 2006-2010**

**POSTULANTE : OMAR AURELIO GUARACHI AJATA**

**TUTOR : LIC. MSC. WILLIAM MARIACA GARRÓN**

**LA PAZ - BOLIVIA**  
**2014**

## *Dedicatorias*

---

*En primera instancia me permito dedicar este objetivo alcanzado al ser más grande en mi vida gracias Diosito. Gracias a él supe salir adelante ante cualquier adversidad siempre teniendo en mente esta oración "TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE". Dios me puso como Papá una persona extraordinaria que me supo corregir cuando yo lo necesitaba, a veces yo no entendía por qué tantos correctivos, recomendaciones ahora me doy cuenta que lo hizo por mi bien. Bajo este entendido dedicarlo también a mi querido Padre Don Carmelo Guarachi Marca, gracias por todo. Sin lugar a dudas que todos los logros, los avances, las metas alcanzadas en mi vida, no lo hubiese logrado si no fuera por el apoyo de toda mi familia; Mis Padres, (Concepción Ajata, Carmelo Guarachi) una persona que me colaboro en muchas ocasiones la cual se comporto como una madre, Doña Norma Chura muchas gracias. Mis agradecimientos también mis hermanas (Dely Cecilia, Rocío), mis hermanos (José Luis, Cristian y jheferson), mis tíos gracias también a ellos por ser parte fundamental en mi vida.*

---

## *Agradecimientos*

---

*Mis más sinceros agradecimientos a grandes personas que tuve la oportunidad de conocer y que aportaron a la consecución de este trabajo. Entre ellos Al Lic. Rafael Laura Zegarra, al Msc. William Mariaca Garron (tutor), el Lic. Diego Murillo (Director de la Carrera de Ciencia Política) y a todo el plantel docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, por su aporte valiosísimo en el presente trabajo. De la misma manera agradecer a la Dirección de planificación del GAMEA, al Presidente y personeros de la FEJUVE y por supuesto a los denominados amigos, por la colaboración y el apoyo en diferentes momentos de mi vida.*

---

## ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	7
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>9</b>
1.2. Presentación de Problema.....	10
1.3.1 identificación del Problema.....	10
1.4. Objetivos.....	10
1.4.1. Objetivo General.....	10
1.4.2. Objetivo Específicos.....	10
1.5. Estado del Arte.....	11
1.6. Enfoque Teórico.....	14
a) La Incidencia de los Sectores Sociales.....	14
b) Sobre Demanda de Propósitos en el PDM.....	15
c) Demandas Sectorial.....	15
d) Demandas Social.....	15
1.6.1. Plan de Desarrollo Municipal (PDM).....	16
1.6.2. Municipio.....	18
1.7. Diseño Metodológico.....	19
1.7.1. Tipo de Investigación.....	19
1.7.2. Método de Investigación.....	19
1.7.3. Técnicas de Investigación.....	20
<b>CAPITULO II</b>	
<b>MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.....</b>	<b>21</b>
2. Marco Normativo.....	22
2.1. Constitución Política del Estado.....	22
2.2. Ley de Municipalidades N° 2028.....	24
2.3. Ciudad de El Alto.....	25
2.3.1. Movimiento Poblacional de la Ciudad de El Alto.....	26
2.3.2. Población.....	27
2.3.3. Demografía.....	27
2.3.4. Proyección Poblacional al año 2011.....	28
2.3.5. Densidad Poblacional Distrital (migración).....	28
2.4. Demandas Sociales.....	29

2.4.1. Educación.....	29
2.4.2. Educación Universitaria.....	30
2.4.3. Tasa de Analfabetismo.....	31
2.4.4. Cultura.....	32
2.4.4.1 Origen Étnico.....	33
2.4.4.2. Idioma.....	33
2.4.4.3. Religión.....	34
2.4.5. Salud.....	35
2.4.5.1. Alcantarillado Sanitario.....	35
2.5. Seguridad Ciudadana.....	36
2.6. La Pobreza en la Ciudad de El Alto.....	37

### **CAPÍTULO III**

#### **(PLANIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO)..... 38**

3. Planificación.....	39
3.1. Los orígenes de la Planificación.....	39
3.1.1. Orígenes de la Planificación en América latina.....	39
3.2. Plan Nacional de Desarrollo (PND).....	41
3.3. Plan de Desarrollo Departamental de La Paz (PDD).....	41
3.4. Articulación del PDM El Alto, con el PDD La Paz y el PND.....	42
3.5. Municipio Alteño (fortalezas, debilidades).....	44
3.5.1. Aspecto Institucional, frente a la Sociedad.....	44

### **CAPÍTULO IV**

#### **PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS SOCIALES..... 46**

4. La Participación.....	47
4.1. La Participación Popular en el Rol Municipal.....	47
4.1.1. Participación de los Sectores Sociales en el PDM.....	49
4.2. Selección y Fase de Priorizar Proyectos.....	49
4.3. Actores Involucrados en la Elaboración y Ejecución del PDM.....	51
4.4. Problemas y Demandas de los Sectores Sociales (Distritales).....	52

## **CAPITULO V**

### **INGRESOS DEL G.A.M.E.A. Y RESULTADOS DE LA**

<b>INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>54</b>
5. Antecedentes de la Gestión del Dr. Fanor Nava Santiesteban.....	55
5.1 Ingresos del GAMEA.....	55
5.1.1. Ingresos de Coparticipación (PP).....	55
5.1.2. Ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).....	55
5.1.3. Ingresos del Programa de Alivio a la Deuda Externa (HIPC II).....	55
5.1.4. Ingresos Propios.....	55
5.1.5. Ingresos Ordinarios.....	55
5.1.6. Ingresos Extraordinarios.....	56
5.2. Proyectos del PDM (dividido por áreas), Ejecutados y no Ejecutados.....	58
5.2.1. Proyectos del PDM.....	59
5.2.2. Demandas en el POA (2007).....	61
5.2.2.1. Definición del POA.....	61
5.3. Resultados de la Investigación; Análisis entre el PDM y POA.....	70
5.4. Incidencia de los Sectores Sociales en el PDM (Resultados de la investigación, resumen de entrevistas) .....	72
5.4.1 Análisis sobre Incidencia de los Sectores Sociales (entrevistas).....	73
5.5. Efectos políticos.....	77
5.5.1. Alcalde Municipal de El Alto (gestión 2006-2010).....	78
5.5.2. H. Concejo Municipal de El Alto (gestión 2006-2010).....	78
5.6. Elecciones Municipales 2004-2010 (análisis).....	79
5.7. Conclusiones.....	80
5.8. Recomendaciones.....	82
Bibliografía.....	84
Anexos.....	87

#### **ABREVIATURAS:**

P.O.A. = Plan Operativo Anual.

P.N.D. = Plan Nacional de Desarrollo.

P.D.D. = Plan Departamental de Desarrollo.

P.D.M. =Plan de Desarrollo Municipal.  
P.P.M. = Planificación Participativa Municipal.  
G.A.M.E.A.= Gobierno Autónomo Municipal de EL Alto.

**ÍNDICE DE CUADROS:**

Cuadro N° 1 Proyección Poblacional (según sexo y grupos de edad).....	27
Cuadro N° 2 Proyección Poblacional al año 2011.....	28
Cuadro N° 3 Relación de Universidades en la Ciudad de El Alto.....	31
Cuadro N° 4 Población de 6 años y más por Condición de Alfabetismo.....	32
Cuadro N° 5 Religiones que se Profesan.....	35
Cuadro N° 6 Delitos Contra las Personas y la Propiedad.....	36
Cuadro N° 7 Niveles de Pobreza de la Ciudad de El Alto.....	37
Cuadro N° 8 Taller Participativo del PDM.....	48
Cuadro N° 9 Proyectos Estratégicos de Desarrollo.....	50
Cuadro N° 10 Demandas de los Sectores Sociales (Distritales).....	52
Cuadro N° 11 Clasificaciones de Ingresos Ordinarios Municipales.....	56
Cuadro N° 12 Municipio de Oportunidades Económicas Programación Quinquenal 2007 – 2011.....	59
Cuadro N° 13 Demandas de la Sociedad (POA 2007).....	61
Cuadro N° 14 Incidencia de los Sectores Sociales (resumen entrevistas).....	72
Cuadro N° 15 Incidencia de los Sectores Sociales.....	76 y 81
Cuadro N° 16 Resultados Finales, Elecciones Municipales 2010.....	79
Cuadro N° 17 Instancias Regulatoras al PDM.....	83

**INDICE DE GRAFICOS:**

Gráfico N° 1 Alumnos Matriculados en Unidades Públicas y Privadas.....	30
Gráfico N° 2 Auto Identificación.....	33
Gráfico N° 3 Idioma.....	34
Gráfico N° 4 Sectores Sociales.....	51
Grafico N° 5 Inversión Municipal por Gestión.....	57
Grafico N° 6 Articulación de Planes Nacional, Departamental y Municipal.....	58
Grafico N° 7 Proyectos, Distritales y Zonales.....	70
Grafico N° 8 Resultados, Elecciones 2004: Municipio de El Alto.....	77
Grafico N° 9 Resultados, Elecciones 2004: Municipio de La Paz.....	78

## 1 INTRODUCCIÓN:

La Ciudad de El Alto una de las ciudades con carácter de convivencia única, es decir, el diario vivir de la ciudad, en su conjunto, posee características y vivencias especiales que solo se puede apreciar en esta ciudad.

Una de las características principales de la ciudad de El Alto es la numerosa cantidad de sectores sociales que existe en esta ciudad, estos sectores, con la intención plasmar sus intereses camufladas con las intenciones de la ciudadanía, generan diferentes tipos de manifestación; manifestaciones pasivas y activas. Entendiendo a la primera como la forma plantear una(s) posición de manera que predomine el ejercicio del dialogo de forma directa, y la segunda en tendiéndola como la forma de plantear visiones de manera movilizadas, es decir de forma en que el dialogo quede en segundo lugar y se anticipe y predomine la movilización. Por los hechos registrados, en relación a movilización de sectores sociales, en la historia de la ciudad de El Alto se ve que predomina la manifestación de forma activa anteponiéndose a la pasiva, será que las autoridades superiores ignoran las demandas de los sectores sociales? O será que los mismos buscan prestigio, popularidad y/o revestimiento de sus sectores? Lo cierto es que la manifestación plasmada en movilización de los sectores sociales, no solo en la ciudad de El Alto si no también en el país, es una realidad ejercida continuamente.

El levantamiento y elaboraciones de planes de desarrollo municipal, con sus respectivas participaciones sociales, es planteado y normado por la Constitución Política del Estado y también por la ley de municipalidades 2028. A partir de estas normativas los municipios se encuentran bajo una posición de relativa coerción de realizar sus diferentes planes de desarrollo municipal (PDM).es necesario fijar primeramente que es un PDM, un plan de desarrollo municipal es la manera que los municipios fijan sus metas-objetivos de su gestión a través de la planificación, donde es menester la participación de los diferentes sectores sociales, sin embargo estará regulada la participación de los sectores sociales en la elaboración del PDM? Eso lo verificaremos en el desarrollo de la investigación, en el hipotético caso de que no esté regulado queda la duda si son planes de desarrollo o simples rellenos de aspiraciones y si están regulados habrá que determinar cuál es el grado de participación quienes y como participan en el PDM. Es preciso determinar que no solo es el punto normativo o reglamentario en la participación de los sectores sociales en el PDM, sino también el carácter político entre otros, es decir cuál es el fin, el objetivo de participar, no solamente en el PDM si no también en el POA, el objetivo será el desarrollo

como tal del municipio? O el prestigio o la popularidad egoísta de los sectores sociales direccionada y liderada por sus dirigentes.

Estas dudas e interrogantes las disiparemos en el desarrollo del trabajo investigativo, detallar también que se está basando específicamente en el plan de desarrollo municipal elaborado y ejecutado en la gestión 2006-2010, bajo el gobierno municipal de el alcalde en ese entonces, Dr. Fanor Nava. Al mismo tiempo y de manera primordial, verificar el grado de productivo del plan de desarrollo municipal, cuan productivo puede llegar a ser y tener el PDM, y de la misma manera verificar cuan productivo o improductivo puede ser el tener y ser una ciudad movilizadada por sectores sociales.

Dentro de lo que abarca el primer capítulo se desarrolla todo el contexto referencial de la investigación; como ser, la pregunta de investigación, objetivos de la investigación, el enfoque teórico y diseño metodológico entre otros. Seguidamente en el segundo capítulo desarrollamos el marco normativo y la contextualización de la ciudad de El Alto dentro de la misma figura el movimiento poblacional parte de la historia de la ciudad de El Alto, la cultura, datos sobre índices de salud, educación, seguridad ciudadana, entre otras. Posteriormente el capítulo tercero figura la etimología de la planificación así también los detalles y contenidos de los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional. El cuarto capítulo trata de las diferentes formas de participación que existe en la elaboración de los diferentes planes de desarrollo. Y por último el quinto capítulo determinamos, desarrollamos y analizamos los resultados de la investigación, no sin antes verificar los ingresos económicos que cuenta el municipio de El Alto, esto por la razón de que lo económico generalmente determina la aprobación, seguimiento, desarrollo y conclusión de los diferentes proyectos (suntuosos).

# CAPÍTULO I

## MARCO REFERENCIAL



### **1.3. PRESENTACIÓN DE PROBLEMA.**

#### **1.3.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:**

El problema principal que se aborda en la investigación está relacionado con el modo de elaboración y ejecución del plan de desarrollo municipal de la ciudad de El Alto elaborado en la gestión 2006-2010, y la incidencia de los grupos sociales en la elaboración, ejecución y desarrollo del mismo. De esta manera se plantea el siguiente problema:

¿CUÁL FUE LA INCIDENCIA DE LOS SECTORES SOCIALES EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EMITIDO POR LA ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE EL ALTO EN LA GESTIÓN 2006-2010?

Se toma en cuenta este problema por los factores ya característicos, en relación a sectores sociales, de la ciudad de El Alto. Pero esta vez se la relaciona con todo ese movimiento que encierra la elaboración, ejecución y desarrollo, del plan de desarrollo municipal de la ciudad de El Alto.

### **1.4. OBJETIVOS:**

#### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL:**

Investigar la incidencia de los sectores sociales en el desarrollo y ejecución del plan de desarrollo municipal, emitido por la alcaldía de la ciudad de El Alto en la gestión 2006-2010.

#### **1.4.2 OBJETIVO ESPECIFICOS:**

- Analizar el procedimiento, creación y ejecución del plan de desarrollo municipal de la ciudad de El Alto.
- Verificar el movimiento organizativo de la alcaldía de la ciudad de El Alto.
- Analizar el comportamiento los sectores sociales que intervienen en la elaboración del PDM 2007-2011 de la ciudad de El Alto.
- Verificar la ejecución presupuestaria del municipio ALTEÑO en la gestión 2006-2010.

- Identificar la incidencia de los sectores sociales en el PDM.

### **1.5. ESTADO DEL ARTE.**

Desafortunadamente para el estado del arte no se encontraron investigaciones (universitarias), que aborden en específico, la presente temática. Sin embargo detallamos a continuación algunas publicaciones y/o trabajos que se relacionen con la temática.

a) En el trabajo realizado, por el centro de promoción de la mujer Gregoria Apra, sobre los alcances del Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011, se indica que “existe una abrumadora participación de los sectores sociales y que a su vez esto produce un efecto negativo, en el sentido de que cada sector social intenta hegemonizar sus demandas sectoriales”

Indica que los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) se establecen con la Ley de Participación Popular y la Norma de Planificación Participativa Municipal. La planificación participativa municipal establece un conjunto de lineamientos como requisitos ineludibles para acceder a recursos financieros y para garantizar que el destino de dichos recursos responda a las necesidades de la población de forma equitativa, eficaz, eficiente y transparente.

Para este efecto, los gobiernos municipales tienen la obligatoriedad de impulsar procesos de participación ciudadana en la construcción de la visión de desarrollo municipal, identificación de necesidades, PRIORIZACIÓN e implementación de proyectos, así como en el seguimiento del avance y calidad de las obras y servicios.

De esta manera, se lograría que los diferentes actores sociales se conviertan en corresponsables de la gestión municipal en beneficio de su propio desarrollo.

En este sentido, la construcción y aprobación del PDM debe implicar el inicio de este proceso, sentando las bases para el desarrollo de un municipio en los próximos cinco años y constituyéndose en una guía para la elaboración de los Programas Operativos Anuales (POA).<sup>3</sup>

b) En el trabajo de José Luis Salgueiro Ruiz, titulado, la incorporación de la gestión de riesgo al PDM en el gobierno municipal de La Paz. Indica que “el Plan de Desarrollo municipal constituye un instrumento importante de la gestión municipal, ya que tiene la misión de ordenar la asignación de los recursos hacia los requerimientos locales en el

marco de prioridades del desarrollo regional y nacional”. Este documento expresa la problemática, potencialidad, limitaciones, objetivos, políticas, programas, proyectos y demanda social que sirve para orientar el desarrollo sostenible del municipio (durante 5 años). El plan de desarrollo municipal tiene como objetivo general consolidar al municipio como: democrático, transparente, solidario, equitativo, eficiente y efectivo. <sup>4</sup>

c) Ciro Grover Alarcón Condori en el trabajo dirigido sobre el plan de desarrollo municipal en el municipio de San Buenaventura, señala que “la construcción del plan de desarrollo municipal responde esencialmente a la necesidad de contar con un instrumento de planificación de mediano y largo plazo, que permita articular las diferentes demandas de la sociedad civil y la oferta del gobierno”. Sin embargo indica que el PDM está lejos de ser un simple documento, en realidad es la apuesta del municipio en su conjunto (población, territorio e instituciones), de lo que se desea y se quiere hacer; en efecto, el documento es en realidad un instrumento de información, priorización de objetivos y estrategias, de políticas y programas, de proyectos y acciones de municipio, pero también es un instrumento de seguimiento y control de los recursos asignados al gobierno municipal, así como de la articulación en una sinergia con las instituciones públicas y privadas que trabajan en el municipio. <sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Paráfrasis (P) Centro de Promoción de la Mujer, Gregoria Apaza/Alcances del PDM/2007-2011.

<sup>4</sup> (P) SALGUEIRO Ruiz José Luis/ La Incorporación de la Gestión de Riesgo al PDM en el Gobierno Municipal de La Paz.2001-2005.

<sup>5</sup> (P) CIRO Grover Alarcón Condori/Plan de Desarrollo Municipal de San Buena Ventura.

d) En el PDM de la ciudad de Santa Cruz, indica, “como uno de los puntos fundamentales en ejecución y elaboración es participación social-sectorial ilimitada y no reglamentada se convierte en Un problema bajo un contexto sociopolítico - institucional local, regional y nacional políticamente crispado, ideológicamente polarizado, en un ambiente de incertidumbre e inequidad social”.

El mencionado proceso de transferencia de competencias ha ampliado los mecanismos de participación de la ciudadanía representada, aunque no ha completado su institucionalización, faltando por ejemplo, los mecanismos de validación de los directivos elegidos para la participación y el control social.

El acelerado crecimiento demográfico de la ciudad y la consecuente expansión incontrolada y desorganización territorial de la mancha urbana, que desencadena entre otras variables, que el Gobierno Municipal no pueda optimizar y priorizar su inversión en desarrollo humano y que se dispersen los esfuerzos para atender a una población cada vez más diseminada con proyectos desarticulados de una estrategia de planificación del espacio geográfico.

e) Otro de los trabajos investigativos efectuados en el municipio de El Alto es el realizado por Guadalupe Limachi en el que realiza una evaluación técnica del Plan de Desarrollo Municipal 2003-2007, en la cual identifica las dificultades por las que pasa el mismo para su aplicación además de proponer soluciones alternativas que ayuden a sistematizar con mayor precisión los resultados de las evaluaciones de los PDMs anteriores para el mejoramiento de la norma en el municipio de El Alto este trabajo dirigido denota algunos de las dificultades que se pasa en las evaluaciones de los resultados de PDMs anteriores.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> (P) Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Santa Cruz/ Enero 2008.

## 1.6. ENFOQUE TEORICO.

En el enfoque teórico, respaldaremos teóricamente los diferentes conceptos, palabras o frases que se abordan en el trabajo investigativo. Citamos a continuación los siguientes:

**a) LA INCIDENCIA DE LOS SECTORES SOCIALES.** Primeramente determinaremos y aclararemos el denominativo de “SECTOR SOCIAL” sin entrar en denominativos con tintes políticos, como “movimiento social”. Tomamos el diccionario de la lengua española, y definimos como: sector-parte o grupo y social como relativo a la sociedad y las contiendas entre unas y otras clases<sup>7</sup>. “La Incidencia de los sectores sociales es un proceso sistemático y organizado, para ejercer influencia en los poderosos, los que toman las decisiones, para lograr cambios o transformaciones sociales mediante la participación del público en el proceso de toma de decisiones con el fin de beneficiar a la gente marginalizada y el público en general a todos los niveles”.

Sin embargo, la incidencia política es causante de pugnas internas, lo cual aparece como uno de los más importantes, sino el más importante, factores de desestabilización y que obstaculizan el proceso de consolidación democrática. En esta problemática convergen tanto el orden institucional, el régimen político y el modelo de gobierno, como factores que revelan del sistema político, de las fuerzas sociales que lo configuran, de una cultura política que condiciona el comportamiento y permea estrategias, todo lo cual influye en un modelo de gobernabilidad, de formas y de estilos de gobernar el estado y la sociedad. Por consiguiente los procesos de la conflictividad socio-política reflejan de manera muy plástica no solo las estructuras e instituciones si no también los cambios a los que se encuentra sujeta una determinada sociedad. De otro lado las formas y características que adopta la producción de la política y su conflictividad, tanto como las de su negociación y resolución (o no resolución) permiten poner en evidencia la cultura política de una sociedad la cual puede enfatizar una visión y practica del poder mas en términos de lucha que de consensos y de acuerdos. Esto mismo obliga a considerar la relación entre instituciones y culturas políticas, los aspectos reguladores y comportamientos de los actores.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup>(C) Enciclopédico-Universal.Pag.286-293. Edit. Asociación Editorial Bruño.

<sup>8</sup>(C) SÁNCHEZ Parga José/ La Pugna de Poderes/ ABYA-YALA Ecuador/1998.

**b) SOBRE DEMANDA DE PROPOSITOS EN EL PDM:** El concepto Demanda, conocido como, un conjunto que encierra técnicas concebidas para mejorar la calidad y eficiencia de un diverso rango de operaciones. Sin embargo la sobre demanda produce un efecto contraproducente que no busca precisamente cómo dar respuestas a las diversas demandas y problemas de la sociedad. Por el mismo hecho de sobrecarga. <sup>8</sup>

**c) DEMANDAS SECTORIAL: PORCENTAJE DE ÁREAS DE ACCIÓN DEL PDM:**

- Físico espacial.
- Socio cultural.
- Físico natural.
- Económico productivo.
- Organizativo institucional. <sup>9</sup>

**d) DEMANDA SOCIAL:**

Se identificaron como prioritarias 20 áreas de acción para responder a las necesidades barriales y vecinales más sentidas. <sup>10</sup>

**1. FÍSICO ESPACIAL**

- 1.1 Vialidad
- 1.2 Transporte
- 1.3 Áreas Verdes
- 1.4 Equipamiento Comunal
- 1.5 Tráfico

**3. SOCIOCULTURAL**

- 3.1 Cultura
- 3.2 Educación
- 3.3 Salud
- 3.4 Deporte
- 3.5 Servicios Básicos
- 3.6 Saneamiento Básico
- 3.7 Energía
- 3.8 Comunicación
- 3.9 Seguridad Ciudadana.

**2. FÍSICO NATURAL**

- 2.1 Riesgos
- 2.2 Riesgos Ambientales

**4. ECONÓMICO PRODUCTIVA**

- 4.1 Apoyo a la Producción
- 4.2 Turismo

**5. ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL**

- 5.1 Normativa
- 5.2 Normativa Institucional

---

<sup>8</sup> (P) Pág. Web. Wikipedia/.

<sup>9</sup> Dirección de planificación-GAMEA.Plan de Desarrollo Municipal.2006-2010

<sup>10</sup> (C) Dirección de Planificación y Control-GMLP/Plan de Desarrollo Municipal/2001-2005.

### **1.6.1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)**

¿Qué son los planes de desarrollo?

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales es un proceso mediante el cual el mandatario y la ciudadanía materializan el programa de gobierno de éste y las aspiraciones y propuestas de aquellos, Para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio o departamento durante el respectivo período de gobierno y con una visión de largo plazo.

Un plan de desarrollo es más que un plan de gasto, más que un diagnóstico. Los planes deben construir la visión – objetivo de largo plazo de la ciudadanía, deben ser el resultado de un ejercicio consiente, responsable y participativo del Municipio o del Departamento que queremos y con el cual nos comprometemos. El plan debe contener una propuesta para la vocación del municipio, los aspectos de inversión social, cómo se articula y se desarrolla el ordenamiento territorial, así como el desarrollo productivo del municipio y de la región y la distribución de los recursos. <sup>11</sup>

¿Cómo están conformados los planes de desarrollo?

Los planes constan de dos partes:

1) Parte general o estratégica: contiene los objetivos, estrategias y políticas del plan de desarrollo. En esta parte del plan se deben incluir los programas y proyectos de la manera específica, es decir, expresando sus objetivos, sus metas, estrategias y acciones. En algunos Planes contienen estos mismos elementos pero los agrupan por ejes. Adicionalmente cada uno de los programas y proyectos debe ser verificable, medible, por tanto deben contener indicadores.

Es muy importante contar con un diagnóstico que describa la situación actual del municipio, sus problemas pero también sus potencialidades. Este es un ejercicio que no se debe tomar a la ligera, no se pueden limitar a hacer un listado de las carencias.

Elaborar un buen diagnóstico sugiere identificar las causas de los problemas del municipio, saber el por qué de la situación actual, identificar los problemas correctamente, un problema mal identificado conduce a formulaciones equivocadas.

Los problemas deben ser priorizados para identificar los críticos, es decir los más importantes y los que están agregados, aquellos que son el origen de muchos problemas.

Un plan de desarrollo no es viable si no tiene compromisos claros. Los objetivos de los planes deben ser medibles dando orientación una o varias estrategias y programas.

Para elaborar un plan de desarrollo no se necesita tener grandes asesorías o costosas consultorías, solo es necesario definir claramente qué es lo que se quiere hacer y tener, luego priorizar, es decir, definir qué se hace primero y qué después, colocarlo en términos de objetivos y comenzar a desglosar qué estrategias, inversiones y acciones son necesarias para sacar adelante esa actividad priorizada.

Un aspecto de gran importancia es que los planes de desarrollo tengan congruencia, el municipal con el departamental y el departamental con el nacional. Asimismo deben de propender por la defensa de los derechos humanos, la garantía de seguridad y convivencia ciudadanía y la construcción de la paz y convivencia.

Es necesario definir qué se hace primero. Eso requiere en la mayoría de los casos sacrificios o aplazamiento de otros proyectos, pero es aquí donde la participación y la concertación con la ciudadanía se convierten en el mejor instrumento del gobernante.

2) Plan de Inversiones: Hace parte integral del Plan de Desarrollo. Contiene o por los menos debe contener la cuantificación de los proyectos y programas que se establecen en la parte general, así como la especificación del monto y origen de los recursos para financiarlos. Allí deben desglosarse anualmente los recursos que serán asignados en cada uno de los programas y proyectos.

El plan es una importante herramienta de planeación y de gestión financiera de mediano plazo. Para su elaboración se debe considerar la proyección de ingresos y gastos y déficit para los cuatro años.

Esto es lo que se conoce como una matriz de fuentes y usos. Es decir, de dónde provienen los recursos y en qué se van utilizar. <sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> (P) Pág. Web./www.webmira.com.

<sup>12</sup> (P) Dirección de Planificación-GMEA/Plan de Desarrollo Municipal/2006-2010.

## 1.6.2. MUNICIPIO.

Existen diversas definiciones del municipio: como la “comunidad social básica de la nación, núcleo primario del poder político, la institución más cercana a los intereses de la población; persona jurídica de derecho público, órgano político administrativo con autonomía para administrar las cuestiones estrictamente locales dentro de su territorio, etc.”.<sup>13</sup>

Para Alejandra Massolo los municipios son “la instancia de gobierno más próxima a las necesidades y demandas de la población, que se supone conoce mejor los problemas y las potencialidades de sus territorios y que, por lo tanto, se encuentra en la mejor posición para implementar las políticas públicas, facilitar el desarrollo local y para articular consensos entre distintos actores y sectores.”<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> (P) ACOSTA José O. “Las Relaciones Políticas de los Gobiernos Locales”

<sup>14</sup> (P) MASSOLO Alejandra. “ El Municipio. Un Reto Para la Igualdad de Oportunidades Entre”. Edit. Jiménez editores. 2007.

## **1.7. DISEÑO METODOLOGICO:**

### **1.7.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

Tomando en cuenta las características de la investigación, el desarrollo el mecanismo, y los resultados de la misma, la ubicamos bajo el tipo de **investigación descriptiva-explicativa**, por el mismo hecho de fijar, recolectar la información obtenida describir la misma y al final explicar las diferentes conclusiones y/o resultados de la incidencia de los sectores sociales y demás instituciones en el PDM. Es menester fijar esa apreciación, por que la intención del trabajo, en conclusión, es de explicar estos distintos acontecimientos que se suscitan en la ciudad de El Alto, que de alguna manera obstruyen (de acuerdo a lo investigado) el desarrollo del municipio dejando de lado importantes obras macro que se reflejan en el plan de desarrollo municipal, y obviamente, el bajo cumplimiento del mismo.

### **1.7.2. METODO.**

El método que corresponde a la investigación es el **método cualitativo**, debido a que nuestra primera fuente de información directa es, la entrevista, el cual nos permite crear un aporte de interpretación objetiva para apuntar directamente sobre la temática.

Tomando en cuenta a la entrevista como una conferencia entre dos o más, la adoptamos como fuente de información primaria para nuestro trabajo investigativo, para lo cual se realizo un esquema de cómo será la modalidad, la direccionalidad de las entrevistas, la misma que es incorporada en los anexos de la presente investigación. Una vez realizadas las entrevistas correspondientes, facilitará de gran manera a contribuir, dilucidar, analizar y posteriormente responder a nuestra pregunta de investigación y consecuentemente explicar el resultado de la misma, de esa manera llegar a nuestro objetivo y crear un aporte verídico, fidedigno a la ciencia social.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> (P) SAMPIERI **Hernández C. Roberto. Metodología de la Investigación.**  
McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO, S.A. de C.V. primera edición. 1991.

### 1.7.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:

Las técnicas que las implantamos en la investigación, nos ayudan y nos facilitan responder la pregunta de investigación y alcanzar el objetivo de nuestra investigación, así mismo las técnicas son las herramientas que nos permiten un mejor avance de nuestro método (camino) de investigación. La técnica que adoptamos en la investigación, sin dejar de lado demás técnicas, es la siguiente:

(Por otra parte, para una mayor productividad y mejor comprensión del tema de investigación, no se descartaron realizar otras técnicas de investigación (de alguna manera, no inmersas dentro del método de investigación)

**La Entrevista.** Nos facilita, como un mecanismo directo más productivo de obtener información sobre la temática a investigar, por el mismo hecho que el procedimiento es directo y verbal, con las personas (autoridades) involucrados en nuestro tema de investigación, para lo cual se realizara la siguiente clasificación: (Se considera necesario entrevistar a las autoridades y representantes de los sectores sociales pertinentes, de los años que abarca el proyecto de investigación en la ciudad de El Alto)

#### MECANISMO DE CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA ENTREVISTA:

Cuadro de muestra:

ORGANIZACIÓN	AUTORIDAD/DIRIGENTE	OPINIÓN
G.A.M.E.A Director de Planificación	Director de Planificación	El PDM se cumplió solo en un 10 %.

- Director de planificación GAMEA
- Unidad de Planificación GAMEA.
- Sub Alcalde de los distritos inmersos.
- Vecinos de la Ciudad de El Alto.
- Presidente y/o dirigentes de los sectores sociales de la Ciudad de El Alto.
- Strio. ejecutivo de la COR.
- Presidente de la FEJUVE. Entre otros.

# **CAPÍTULO II**

## **MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE EL ALTO**



**MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUALIZACION CIUDAD DE EL ALTO.**

**2. MARCO NORMATIVO.**

**2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.**

Dentro del marco normativo, referido al tema, encontramos los siguientes artículos los cuales detallamos a continuación y de manera jerárquica. El ART 14. En sus párrafos I y II, Indica q Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica con arreglo a las leyes y goza de los derechos reconocidos por esta Constitución, sin distinción alguna. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica entre otros.

Seguidamente el ART 19. En el párrafo II indica que el Estado, en todos sus niveles de gobierno, promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escasos recursos, a grupos menos favorecidos y al área rural.

Dentro de los derechos políticos, el ART. 26. Señala que todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. El párrafo II la participación comprende:

- La organización con fines de participación política, conforme a la Constitución y a la ley. (Entre otras). El ART. 302. Indica las competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción, entre otras señalamos las siguientes:

1. Elaborar su Carta Orgánica Municipal de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta Constitución y la Ley.
2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.
3. Iniciativa y convocatoria de consultas y referendos municipales en las materias de su competencia
4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales.
5. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos

6. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamental e indígena.
7. Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda.
18. Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano.
19. Creación y administración de impuestos de carácter municipal, cuyos hechos imposables no sean análogos a los impuestos nacionales o departamentales.
21. Proyectos de infraestructura productiva.
23. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.
26. Empresas públicas municipales.
28. Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial.
35. Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines.
39. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.
42. Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional.

La constitución política del estado, como norma madre y principal del territorio nacional señala dentro las competencias, la elaboración de planes de desarrollo que cuenten con la participación de los sectores sociales que habitan en el municipio. <sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> (C) Constitución Política del Estado de Bolivia. Art.14,19,26,302. 2008.

## 2.2. LEY DE MUNICIPALIDADES N° 2028:

Por otra parte la ley de municipalidades dentro del marco normativo señala la implementación del plan de desarrollo municipal y otro tipo de planes entre otros, citamos a continuación los artículos que señalan la elaboración perentoria de planes para una gestión eficiente, entre las cuales tenemos el ART. 5. Señala que La Municipalidad y su Gobierno Municipal tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio. Dentro de los fines del gobierno municipal está el promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional.

En el ART. 7 direcciona las competencias de los gobiernos municipales que se regirá por los siguientes principios rectores: de coordinación, por el cual, las autoridades del Gobierno Municipal, al momento de ejercer sus propias competencias, deberán coordinar sus políticas, planes, programas y proyectos con otros Municipios para su ejecución mancomunada; así como articular su actuación con los diferentes niveles de autoridad del Gobierno Nacional y su administración departamental. Asimismo indica que el Gobierno Municipal podrá ejercer sus competencias en unión o en relación directa con otras autoridades o entidades territoriales públicas y privadas, desconcentradas, descentralizadas y regulatorias, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. El ART. 8 dentro las competencias en materia de desarrollo humano sostenible señala entre otros parágrafos:

- Planificar y promover el desarrollo humano sostenible en el ámbito urbano y rural del Municipio, de conformidad con las normas de la planificación participativa municipal.
- Fomentar y participar en la generación de condiciones técnicas y financieras sostenibles destinadas a la construcción de vivienda en el marco de los programas nacionales y departamentales, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal.

Es así que dentro del marco normativo señalamos los artículos que se relacionan con la creación de un plan de desarrollo municipal emitidos por los gobiernos municipales y que cuentan, dentro de su elaboración, con la participación de los ciudadanos representados en sus sectores sociales y/o juntas vecinales.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> (P) Ley de Municipalidades N° 2028/1999.

### 2.3. CIUDAD DE EL ALTO.

La ciudad de El Alto se encuentra ubicada a 12 Km. del centro de la ciudad de La Paz, en la meseta del Altiplano norte del Departamento de La Paz y al noreste del territorio de la República de Bolivia<sup>2</sup>, al pie de la Cordillera de La Paz y de la Cordillera Oriental. A una altura de 4.500 m.s.n.m. Geográficamente se encuentra en el territorio del Departamento de La Paz, en la cuarta sección de la Provincia Murillo, está vinculada a través de vías de comunicación terrestre y aérea con el resto de las ciudades de Bolivia y el mundo.

La extensión territorial del Municipio de El Alto, considerando el Distrito 10, creada por Ordenanza Municipal N° 150/2005 del 11 de octubre del año 2005, “es aproximadamente, de 387.56 Km<sup>2</sup>. (38.756 Has), que representa el 7.58% de la superficie total de la Provincia Murillo: el 40.24% (15.596 Has.), corresponde al área urbana y el 59.76% (23.160 Has.) Al área rural.es de 35.040 Has. “(Plan de Desarrollo Municipal: 2007-2010:13).

La ciudad de El Alto nace como capital de la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz a través de la promulgación de la Ley de la República N° 728 de 6 de Marzo de 1985 durante la Presidencia de la República de Hernán Siles Suazo. La legalidad política, fue un logro importante para la población de El Alto, sobre todo como resultado de la participación de los actores y agentes locales, después de un “proceso de 30 años de demandas vecinales para decidir e influir en su futuro”

De esta manera El Alto de ser un barrio de la ciudad de La Paz durante varios años se convierte en una ciudad con capacidad política, administrativa y económica. Es a partir de la efectividad de la Ley 728, que El Alto tiene también transferida la capacidad de ejecución de diversos proyectos y políticas desde las instituciones gubernamentales locales que la representan, como es el gobierno municipal fundamentalmente, como respuesta a las necesidades de la población e impulsadas por los actores locales, sobre todo después del crecimiento poblacional que sufrió producto principalmente de la inmigración registrada a partir del año 1985 por mineros provenientes de las zonas mineras de Bolivia, esto como resultado de la relocalización primeramente y posteriormente de las zonas rurales.

Asimismo, con la Ley N° 728 se llega a delimitar El Alto, a través de la Ley 2337 de 12 de Marzo de 2002 con el gobierno de Jorge Quiroga Ramírez siendo los límites al Norte, con el Cantón Zongo de la Tercera Sección de la Provincia Murillo; al Sur, con el Cantón Viacha de la Provincia Ingavi; Al Este, con la Ceja de El Alto de la Ciudad de La Paz; y al Oeste, con el Cantón Laja de la Segunda Sección de la Provincia Los Andes.

Finalmente, El Alto es elevado de capital de la cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz, a rango de ciudad a través de la promulgación de la Ley 1014 el 26 de Septiembre de 1988 durante el gobierno de Víctor Paz Estensoro, también por medio de la Ordenanza Municipal 007/96 del 6 de marzo de 1996 se crean los distritos municipales urbanos de El Alto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el Distrito municipal rural; En la actualidad existen 14 distritos en la ciudad de El Alto.10 urbanos y 4 rurales. <sup>1</sup>

### **2.3.1. MOVIMIENTO POBLACIONAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO.**

a) Se trata de un municipio que pasa de ser un barrio más de la ciudad de La Paz a ser la tercera ciudad más importante de Bolivia en sólo dos décadas, esto provocado por: 1) la migración poblacional registrada en la década de los ochenta como consecuencia de la aplicación del Decreto Supremo N° 21060 del 29 de agosto de 1985 durante el gobierno del Presidente Víctor Paz Estensoro, provocando el cierre de las minas estatales y el despido de 23.000 mil trabajadores mineros de los 30.000 que había, nace una nueva fuerza impulsora y dinámica en El Alto, creando un aparato productivo competitivo capaz de responder a las necesidades del mercado local, nacional e internacional, todo ello basado en la actuación y participación de los actores locales, encabezados por la población minera migrante y las juntas vecinales; 2) Se produjo un incremento acelerado en la población, pasando de 11.000 habitantes en el año 1950 a 223.239 habitantes en el año 1985; en el año 1992 se incrementó a 405.492 habitantes, en el año 2001 a 649.958 habitantes, y para el año 2010 se estima que la población total será de aproximadamente 962.097 habitantes. Esto significó que, a partir del año 2000 hasta el año 2007, la ciudad de El Alto se convierte en una metrópoli similar a la ciudad de La Paz, consolidándose como la tercera ciudad más importante de Bolivia, con previsiones de convertirse en el año 2010 en la segunda ciudad después de Santa Cruz de la Sierra. <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Copia (C) Gobierno Municipal Autónomo de El Alto, Secretaria General. El Alto 2007.

<sup>2</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. (C) CENSO. 2001.

En los años ochenta y noventa se constituyó en una de las ciudades más importantes de Bolivia, con características propias de una ciudad joven y con un dinamismo económico, social y cultural muy particular.

### 2.3.2. POBLACIÓN

#### 2.3.3. DEMOGRAFÍA.

Sobre la base de la información vertida por el Censo Nacional de Población y Vivienda INE 2001, la proyección poblacional del Municipio de El Alto es de 901.488 habitantes para el año 2007: la población masculina representa el 49,65%, (447.657 hombres), y la población femenina el 50.35%, (453.831 mujeres); la mayor concentración de población masculina y femenina se encuentra entre los 20 a 39 años de edad; y la menor, en los adultos mayores de 65 años y más.

### PROYECCIÓN POBLACIONAL (Según sexo y grupos de edad)

Cuadro Nº 1

EDADES	Masculino	Femenino	Total 2001	Masculino	Femenino	Total 2007
0 - 4	46.332	41.476	87.808	64.785	57.526	122.311
5 -19	119.055	117.288	236.343	166.547	162.875	329.422
20 - 39	99.308	109.929	209.237	138.479	152.209	290.688
40 - 64	47.647	49.107	96.754	66.719	68.210	134.929
65 años o más	7.893	9.315	19.816	11.127	13.011	24.138
<b>Total</b>	<b>320.235</b>	<b>327.115</b>	<b>649.958</b>	<b>447.657</b>	<b>453.831</b>	<b>901.488</b>

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos del INE, Censo 2001

Es interesante analizar, también, la comparación inter censal, respecto a la población según género del Municipio de El Alto, así en el Cuadro Nº 31 y Gráfico Nº 56, se observa el crecimiento de la población por grupos etáreos, el crecimiento de la población del año 1992 al 2001, de 405.492 a 649.958 habitantes, en gran parte corresponde al crecimiento de la población de sexo femenino, respecto a los hombres, es decir, de 202.990 a 328.431 en la población femenina y en los hombres es de 202.502 a 321.527. <sup>17</sup>

<sup>17</sup> (P) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA/ PROYECCIÓN POBLACIONAL  
(Según sexo y grupos de edad) censo-2001.

### 2.3.4. PROYECCIÓN POBLACIONAL AL AÑO 2011:

La proyección es fijada por y direccionada en base a los datos reflejados por el instituto nacional de estadística, el cual está proyectado hasta el año 2011 y se refleja en el siguiente cuadro:

Por otro lado, el Cuadro N° 2, muestra la proyección poblacional del Municipio de El Alto hasta el año 2011, datos que incluyen la población anexada del Distrito 10, para el año 2007 se estima un total de 901.488 habitantes, en el año 2011 la ciudad de El Alto contaría, aproximadamente, con 1.073.592 habitantes.<sup>18</sup>

### PROYECCIÓN POBLACIONAL AL AÑO 2011

Cuadro N° 2

ANOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	648.407	649.958	707.124	737.527	758.588	800.273	862.159	901.488	943.518	988.499	1.036.714	1073592

FUENTE: Elaboración Propia sobre la base del INE 2001.

### 2.3.5. DENSIDAD POBLACIONAL DISTRITAL:

#### Dinámica Poblacional (Migración)

Según las proyecciones, el Municipio de El Alto tendrá un mayor número de habitantes, respecto al Municipio de La Paz, para el periodo 2007 a 2011, considerando la tasa de inmigración de la ciudad de El Alto con el 18.5 y un -12.5 para el Municipio de La Paz y 12,8 para Palca; es decir, por cada 1.000 personas que inmigran, 18 personas vivirán en el Municipio de El Alto, 12 saldrán de La Paz y 12 llegarán a Palca, debido, principalmente, a los bajos costos de los bienes y servicios que ofrece El Alto y Palca.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> (P) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA/ PROYECCIÓN POBLACIONAL.censo-2001.

<sup>19</sup> (P) Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Dirección de Planificación. 2008

## **2.4. DEMANDAS SOCIALES:**

Las demandas sociales de la población, se recogieron en el Primer Ciclo de Talleres realizados para la formulación del Diagnóstico Municipal, a través de 10 talleres distritales, donde se identificaron los problemas por los que atraviesa la población de cada Distrito, al mismo tiempo los mismos representantes de las Organizaciones Territoriales y Sectoriales plantearon ideas de proyectos para solucionar las problemáticas identificadas, en cada una de las cuatro áreas de desarrollo: urbano territorial, socio-cultural, político, institucional y económico productivo. Así también, se realizó un Taller para el Área Económico Productiva, donde se invitó a las máximas instancias de organizaciones e instituciones que agrupan o brindan su apoyo a los productores de El Alto, entre ellos cabe destacar a: CIC El Alto, FERMYPE y COCEDLA.

Las demandas planteadas por la población en diferentes talleres por distritos y sectores, se presentan en el Cuadro N° 10. Para un mayor detalle de las demandas y propuestas surgidas, se sugiere revisar el Documento “Memoria primer y segundo ciclo de talleres de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011”.<sup>20</sup>

### **2.4.1. EDUCACIÓN:**

En materia de educación la ciudadanía Alteña demanda atención y gestión en esta área por que la educación es la más alta función del Estado porque es un derecho humano fundamental y un bien público, por tanto, las prefecturas y municipios tienen la obligación de garantizar, sostener y regular, a través del Ministerio de Educación y Culturas.

En el ámbito municipal, la Dirección Distrital de Educación de El Alto es la responsable del control y supervisión de las unidades educativas, en lo referente a las actividades pedagógicas, curriculares y de recursos humanos. Asimismo, la Oficialía Mayor de Protección Social, es la encargada de la construcción y mantenimiento de la infraestructura y de la dotación de insumos a las unidades educativas públicas.

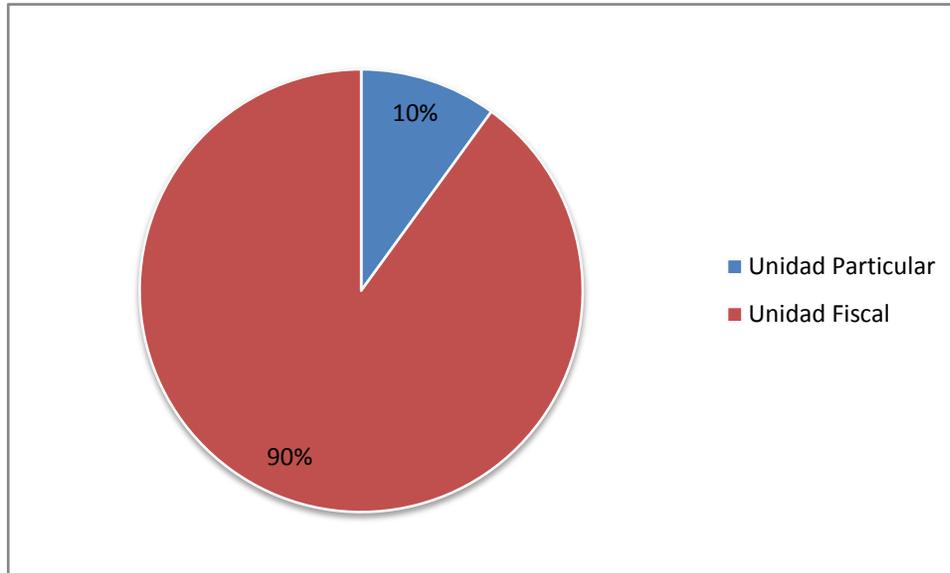
Por otra parte, las juntas escolares conformadas por miembros de las OTB's y por los padres de familia correspondiente a cada unidad educativa, evalúan permanentemente la calidad del servicio educativo, siendo esta, una de sus principales atribuciones.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> (P) Plan de Desarrollo Municipal/ Suma Qamaña/2007-2011.

<sup>21</sup> (P) Distrital-El Alto. 2011.

**ALUMNOS MATRICULADOS  
EN UNIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS  
Grafico N° 1**



**Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Distrital El Alto.**

Tomando en cuenta el gráfico, se puede percibir claramente que un 90% de los estudiantes en edad escolar acuden a las unidades educativas fiscales y solo un 10% a unidades particulares, esto implica que existe más dedicación, trabajo y gestión en materia de educación lo que significa que gran parte del presupuesto va direccionado a este sector.<sup>22</sup>

#### **2.4.2. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA:**

En la Ciudad de El Alto, para la Educación Superior Universitaria existen 8 establecimientos: 1 pública y 7 privadas, orientados a la formación de profesionales para diferentes sectores, el detalle correspondiente va en el Cuadro N° 3.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> (P) Distrital-El Alto.

<sup>23</sup> (P) G.M.E.A/ Dirección de educación. 2006.

## RELACIÓN DE UNIVERSIDADES EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Cuadro Nº 3

UNIVERSIDAD	UBICACION	DISTRITO
Universidad Pública del El Alto	Villa Esperanza	<b>5</b>
Universidad La Salle	Villa Adela	<b>3</b>
Universidad Aquino	12 de Octubre	<b>1</b>
Universidad Franz Tamayo	12 de Octubre	<b>1</b>
Universidad Tecnológica Boliviana	16 de Julio	<b>6</b>
Universidad Bolivariana	6 de Marzo	<b>1</b>
Universidad de Informática Bolivia	Carrasco c/4	<b>1</b>
Universidad San Francisco de Asís	6 de Marzo	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a datos GMEA 2006.

### 2.4.3. TASA DE ANALFABETISMO;

La población total de 6 y más años que saben leer y escribir representa un 91.99%, y un 8.01% no sabe leer ni escribir. El Distrito 1 registra el mayor porcentaje de personas que saben leer y escribir, y el Distrito 5 presenta el mayor porcentaje de personas que no sabe leer ni escribir. <sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> (P) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA/ TASA DE ANALFABETISMO.censo-2001.

**POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MÁS  
POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO**

**Cuadro Nº 4**

<b>DISTRITOS</b>	<b>NO SABE LEER NI ESCRIBIR</b>	<b>SI SABE LEER Y ESCRIBIR</b>
<b>1</b>	<b>3.679</b>	<b>63.984</b>
<b>2</b>	<b>2.767</b>	<b>42.939</b>
<b>3</b>	<b>5.472</b>	<b>73.408</b>
<b>4</b>	<b>4.569</b>	<b>49.943</b>
<b>5</b>	<b>5.849</b>	<b>46.010</b>
<b>6</b>	<b>5.701</b>	<b>59.257</b>
<b>7</b>	<b>1.622</b>	<b>10.505</b>
<b>8</b>	<b>1.685</b>	<b>17.226</b>
<b>9</b>	<b>319</b>	<b>1.207</b>
<b>10</b>	<b>124</b>	<b>802</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31.787</b>	<b>365.281</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>8,01</b>	<b>91,99</b>

**Fuente: Elaboración propia, en base a datos del INE.**

**2.4.4. CULTURA:**

La gestión cultural es un trabajo organizado, basado en la animación, mediación, promoción, administración, habilitación y liderazgo, acciones que potencian, viabilizan, despiertan, germinan, y complejizan los procesos culturales, dentro de su particularidad y universalidad.

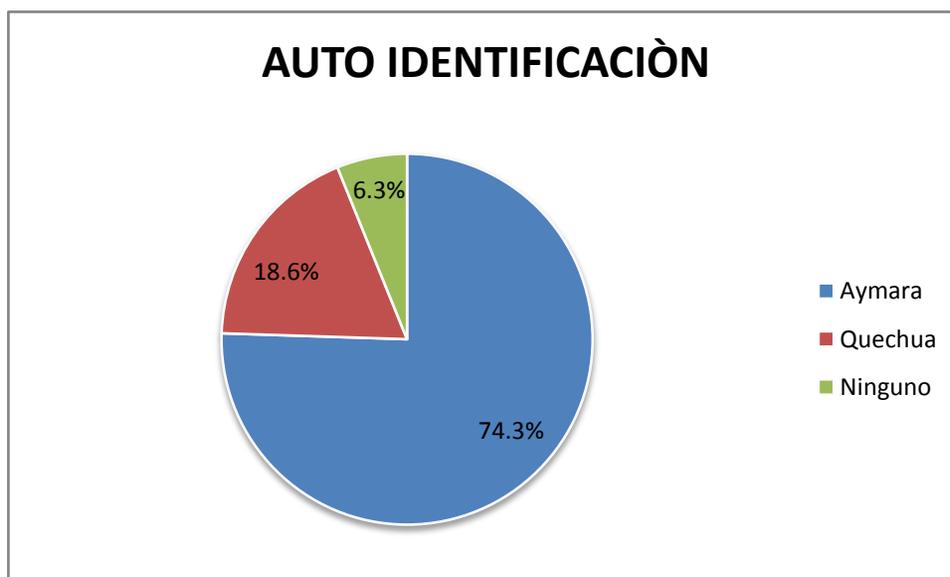
Por consiguiente, la noción intercultural parte del hecho de que las culturas no se encuentran aisladas, ni se producen por generación espontánea, ya que el diario acontecer tienden a abarcar espacios que le permiten entrar en relación con otras culturas. <sup>25</sup>

-----  
<sup>25</sup> (P) Plan de Desarrollo Municipal/ Suma Qamaña/2007-2011.

#### 2.4.4.1. ORIGEN ÉTNICO:

En el Municipio de El Alto 74.33% de la población mayor de 15 años se auto identifica de origen aymara, el 6.34% quechua, y el 18.66% no se identifica con ningún pueblo originario. Por otra parte, la población auto identificada de origen aymara, corresponde a todos los distritos, es decir, de cada 10 habitantes 7 se auto identifican como aymaras.

Grafico Nº 2



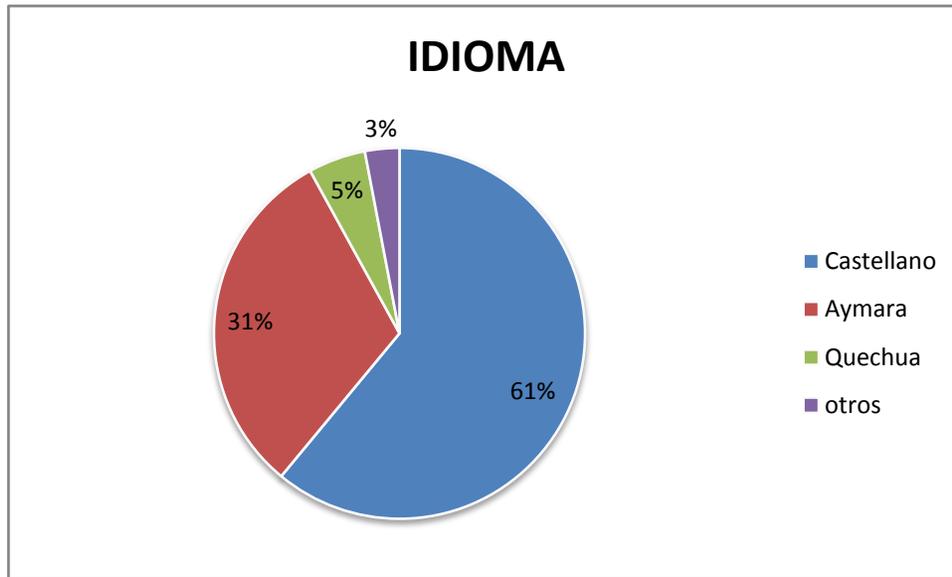
Fuente: Elaboración propia, en base a datos del INE.

#### 2.4.4.2. IDIOMA

En el Municipio de El Alto el 61.16% de la población, de 6 y más años de edad, habla el Idioma castellano, el 31.09% habla el aymara y solo el 3.17% habla el idioma quechua.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> (P) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA/ datos de Autoidentificación (idioma). Censo-2001.

Grafico N° 3



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del INE.

#### 2.4.4.3. RELIGIÓN:

Según el Censo (INE, 1992), el 70.5% de la población Alteña profesa la religión católica, (en el Censo 2001 se omitió esta pregunta); el 11.6% la religión evangélica; 2.1% pertenece a otra religión, el 5.4% no profesa ninguna religión y el 10.4% no respondió, el detalle sobre la religión que profesa la población de El Alto se presenta en el Cuadro. Por otro lado, en el Municipio rinden ofrendas ancestrales a la Pachamama, combinadas con tradiciones religiosas; esta actividad se práctica con frecuencia en las inmediaciones de la Ceja y Ballivián (mercado de brujos).<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> (P) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA/ inclinación teológica. Censo-2001.

**RELIGIONES QUE SE PROFESAN**  
**Cuadro N° 5**

<b>RELIGION QUE PREFESAN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>CATOLICOS</b>	<b>70.5%</b>
<b>EVNGELICOS</b>	<b>11.6%</b>
<b>OTRAS RELIGIONES</b>	<b>2.1%</b>
<b>NINGUNA</b>	<b>5.4%</b>
<b>NO SABE/NO RESPONDE</b>	<b>10.4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del censo INE. 2001.

**2.4.5. SALUD:**

La salud es uno de los componentes en el desarrollo de las familias, por una parte, las condiciones de vida (incluyendo los parámetros climáticos, la vivienda y las condiciones sociales) son bastante difíciles en este Municipio que supera los 4000 msnm; por otra parte, el acceso a los servicios (en términos de accesibilidad, de comportamientos culturales y de costo de la salud) es bastante difícil para la mayoría de las familias. El análisis de esta área comprende variables empleadas por la medicina convencional y en la parte final se hace referencia a las características de la medicina tradicional. <sup>28</sup>

**2.4.5.1. ALCANTARILLADO SANITARIO:**

El servicio sanitario de alcantarillado comprende, la existencia de baño, inodoro, letrina o excusado, su uso privado o compartido con otros hogares y el sistema de desagüe (alcantarilla ó cámara séptica).

Según información de EPSAS (Julio de 2007), la Ciudad de El Alto tiene 90,166 conexiones de alcantarillado, distribuidas en una red, que beneficia a una población aproximada de 450.830 habitantes, alcanzando una cobertura de 50.01 % del total de población 901.488 habitantes. <sup>29</sup>

<sup>28</sup> (P) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA/ Salud. Censo-2001.

<sup>29</sup> (P) Gobierno Municipal de El Alto. Dirección de Salud y Deportes / 2006.

## 2.5. SEGURIDAD CIUDADANA:

Según la División de Delitos contra la Propiedad de la FELCC El Alto, el año 2006 se registraron 225 pandillas peligrosas, que están integradas por menores y jóvenes de 14 a 21 años de edad.

Por la inseguridad que existe en las calles, los vecinos se han organizado colocando muñecos de trapo, vestidos con características de una persona joven, en lugares visibles especialmente en postes de alumbrado público, como señal de advertencia de la aplicación de la justicia vecinal; este tipo de acciones responde a la pérdida de credibilidad y confianza en la Institución Policial.

Hasta el año 2004 la Dirección de Seguridad Ciudadana había identificado 120 pandillas, en promedio compuestas por 20 miembros. Otro grupo organizado son los vecinos que cuidan los lugares públicos como las plazas y canchas deportivas para coadyuvar en la seguridad ciudadana.

Los casos de delitos más frecuentes en El Alto, son los delitos contra las personas y la propiedad pública y privada, pero no todos los casos llegan a ser registrados, ya que pocos de los afectados presentan denuncias. El número de delitos contra las personas y la propiedad, se muestran en el Cuadro.<sup>30</sup>

### DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y LA PROPIEDAD

Cuadro Nº 6

AÑOS	CASOS
Año 2001	3.585
Año 2002	3.128
Año 2003	3.731
Año 2004	3.470
Año 2005	3.294
Año 2006	7.573

FUENTE: FELCC, 2005

<sup>30</sup> (P) Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen. 2005.

## 2.6. LA POBREZA EN LA CIUDAD DE EL ALTO

El problema de la pobreza se fundamenta en la desigual distribución de recursos; sin embargo, los sectores público y privado continúan en el refuerzo de reducir la pobreza y generar oportunidades de ingreso permanente para los sectores necesitados.

La Ciudad de El Alto se caracteriza por sus altos índices de pobreza y marginalidad. Uno de los indicadores que mide la pobreza es el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), que define el bienestar a partir de la disponibilidad de servicios básicos, logros educativos y calidad de la vivienda.

La Ciudad de El Alto registró un 67% de pobreza según las necesidades básicas insatisfechas, (significando una disminución de 7% con respecto al año 1992), siendo el municipio que presenta el índice NBI más alto con respecto a las principales ciudades de Bolivia.<sup>31</sup>

### NIVEL DE POBREZA DE LA CIUDAD DE EL ALTO

Cuadro N° 7

NIVEL DE POBREZA	NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO DE HOGARES	PROMEDIO DE HOGARES
Con Necesidades Básicas Satisfechas	24.951	6.711	3,72
En el Umbral de la Pobreza	57.817	15.594	3,71
Con Pobreza Moderada	368.983	91.100	4,05
Con Pobreza Indigente	193.735	51.594	3,75
Con Pobreza Marginal	4.561	1.792	2,55

Fuente: INE - 2001

<sup>31</sup> (P) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA/ índices de Pobreza. Censo-2001.

# CAPÍTULO III

## PLANIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO



### **3. PLANIFICACIÓN**

#### **3.1. LOS ORÍGENES DE LA PLANIFICACIÓN:**

La planificación es un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos. Por ello, cuando se la aplica a la conducción de la sociedad, está influida por las ideas que orientan tal sociedad y está limitada por las condiciones en que esta sociedad se desarrolla.

Sin lugar a dudas, el primer país que aplicó la planificación a la conducción de la sociedad fue Rusia. En los años de la revolución bolchevique (especialmente en el período comprendido entre 1917 y 1930) no existían experiencias de planificación, aplicadas al cambio social, debiéndose diseñarla e implementarla tanto a partir de la reflexión teórica como, principalmente, de las condicionantes sociales en las que se desarrollo este proceso de transformación radical de una sociedad semi-feudal a una sociedad socialista.

El debate teórico inicial en Rusia se concentró en discutir si este proceso de cambio social a implementar iba a estar dirigido y limitado por los precios de mercado o si por el contrario éste iba a ser determinado por los planificadores, no estando condicionado a las fuerzas del mercado y limitado sólo por restricciones físicas.

Los así llamados “geneticistas” abogaban por el primer enfoque en tanto que la corriente “teleológica” afirmaba que la economía soviética estaría mejor si era dirigida por expertos sociales y moldeada en función de metas nacionales establecidas por el estado.

#### **3.1.1. ORÍGENES DE LA PLANIFICACIÓN EN AMÉRICA LATINA:**

Planificación centralizada – que con el correr del tiempo se torna en un instrumento de coerción a la democracia – o planificación como el conocimiento que precede y que preside las acciones en contextos democráticos condiciona el contexto en el que se inscribe el surgimiento de la planificación en América Latina.

Si bien, varios países establecieron tempranamente oficinas de planificación nacional, su aceptación generalizada como instrumento para promover el desarrollo deriva de las resoluciones de la Carta de Punta del Este en 1961 y de su mecanismo principal la Alianza para el Progreso que, entre otras, condicionaba la ayuda internacional a la preparación e implementación de programas nacionales de desarrollo económico y social.

Es así, como las resoluciones del Capítulo I (Requerimientos Básicos para el Desarrollo Económico y Social) del Título II (Desarrollo Económico y Social) de esta Conferencia señalan lo siguiente: “1) Que se pongan en práctica, de acuerdo con los principios democráticos, programas nacionales de desarrollo económico y social bien concebidos y comprensivos, dirigidos al logro del crecimiento auto sostenido; 2) Que estos programas nacionales de desarrollo económico y social se basen en el principio de la auto-ayuda tal como se estableció en el Acta de Bogotá y en la utilización al máximo de recursos internos, tomando en consideración las condiciones especiales de cada país; y 3) Que en la preparación y ejecución de estos planes de desarrollo económico y social, las mujeres sean consideradas en igualdad de condiciones que los hombres...” A su vez el Capítulo II (Programas Nacionales de Desarrollo) plantea que “1) Los países latinoamericanos participantes concuerdan en introducir o reforzar los sistemas para la preparación, para la ejecución, y para la revisión periódica de los programas nacionales de desarrollo económico y social coherentes con los principios, con los objetivos, y con los requisitos contenidos en este documento. Los países latinoamericanos participantes deben formular, si es posible dentro de los próximos dieciocho meses, programas de desarrollo a largo plazo...

Como resultado de estas resoluciones, en casi todos los países de América Latina y del Caribe se diseñó una institucionalidad planificadora de nivel nacional.

En síntesis la planificación se define como el conocimiento técnico que precede y que preside las acciones en contextos democráticos, este conocimiento puede estar referido a un sector de actividad económica (agrícola, industrial, transporte etc.), a un territorio (localidad, región, ciudad, cuenca hidrográfica etc.), a un grupo social (juventud, tercera edad, mujeres jefas de hogar etc.) a un ámbito de acción (educación, salud, innovación, desarrollo rural, desarrollo económico local, desarrollo sostenible, desarrollo humano etc.) o simplemente al desarrollo y desde este punto de vista las posibilidades de planificar son tan diversas y amplias como el fenómeno y el cuerpo asociado de conocimientos técnicos al que se aplica la planificación.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> (C) LIRA Luis/ Revalorización de la Planificación del Desarrollo/ 2006.

### 3.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática, para VIVIR BIEN 2006 – 2010.

El enfoque estratégico del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que el Gobierno Nacional propone al País, está sustentada en una visión crítica: al modelo económico neoliberal, aplicado y vigente en los últimos 20 años; a la condición colonial que ha caracterizado al Estado Boliviano desde su fundación; y a la exclusión de los pueblos originarios. Por lo que, estas condiciones en el marco de Asamblea Constituyente se intenta cambiar y/o transformar.

La propuesta de Desarrollo Nacional, sugiere el desmontaje del Estado colonial en una visión de largo plazo que es:

*“Construir un nuevo Estado promotor y protagonista del desarrollo productivo, fortaleciendo una economía estatal, privada y comunitaria mediante el diseño de políticas institucionales y manteniendo la estabilidad macroeconómica”.*

Para alcanzar estos propósitos, se ha definido en 4 ámbitos estratégicos:

- Bolivia Digna (Socio Comunitario)
- Bolivia Democrática (Poder Social)
- Bolivia Productiva (Económica Productiva) y,
- Bolivia Soberana (de Relacionamento Internacional) <sup>33</sup>

### 3.3. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (PDD):

El Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES) 2006 – 2010: **LA PAZ EN ACCIÓN**, parte del análisis de la problemática y oportunidades económicas, sociales y territoriales del departamento de La Paz. <sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> (C) Plan Nacional de Desarrollo/vivir bien/ 2006-2010.

<sup>34</sup> (C) Plan Departamental de Desarrollo/La Paz /2006-2010.

Asimismo este documento de planificación se sustenta bajo la siguiente visión:

### **LA PAZ SOCIEDAD DE EMPRENEDORES.**

“Departamento con desarrollo industrial y turístico como base de una economía moderna e internacionalizada. Departamento políticamente democrático, económicamente fuerte, socialmente integrado y con identidad cultural propia.”

- TURISMO REGIONAL
- AGRO-NEGOCIOS Y AGROINDUSTRIA
- INTEGRACIÓN NORTE DE LA PAZ
- DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE
- GOBIERNO DEPARTAMENTAL E INSTITUCIONALIDAD

### **3.4. ARTICULACIÓN DEL PDM EL ALTO, CON EL PDD LA PAZ Y EL PND.**

Debe existir relación, coherencia entre los diferentes planes de desarrollo, es así que la visión de desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal de El Alto con sus cuatro lineamientos de desarrollo municipal son afines a los cuatro pilares estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo” y las cuatro Políticas Generales del Plan de Desarrollo Departamental, los que a continuación se describen:

a) En la BOLIVIA PRODUCTIVA del PND, la Prefectura plantea construir una “LA PAZ - PRODUCTIVA”, el Municipio propone la consolidación de un MUNICIPIO DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, sobre la base de sus potencialidades y oportunidades en el área, para constituirse en el centro productivo industrial de la región andina, propicio para la generación de empleo.

b) En la BOLIVIA SOBERANA del PND, la Prefectura traza la construcción de una “LA PAZ INTEGRADA”, El Municipio propone: el CENTRO ARTICULADOR DE LA REGIÓN METROPOLITANA ANDINA mediante la construcción de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Vial, orientado a consolidar la red caminera del municipio, integrado con la red nacional e internacional.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> (P) Plan de Desarrollo Municipal/ Suma Qamaña/2007-2011.

c) En la BOLIVIA DIGNA del PND, la Prefectura proyecta una “LA PAZ SOLIDARIA”, el Municipio plantea POBLACIÓN CON CALIDAD EN UN MUNICIPIO HABITABLE Y ACOGEDOR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA que pretende lograr un Municipio con calidad humana mediante la ampliación de la cobertura de los servicios de educación, salud, cultura y la práctica del deporte, recuperando valores culturales milenarios, promover formas de vida comunitaria, y brindar seguridad ciudadana/pública e integral en la búsqueda continúa de la dignidad sustentada y garantizada en el compromiso social y cívica de toda la población.

d) En la BOLIVIA DEMOCRÁTICA del PND, la Prefectura pretende desarrollar una “LA PAZ DESCENTRALIZADA”, el Municipio propone DEMOCRACIA, NUEVO LIDERAZGO Y GOBERNABILIDAD, orientado al fomento y a la promoción de liderazgo para construir la democracia participativa y alcanzar una gobernabilidad sostenible en el proceso de desarrollo social, económico, cultural y político. La democracia y el nuevo liderazgo constituyen la base del desarrollo político institucional del Municipio, impulsando la participación plena de la ciudadanía de El Alto.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> (P) Plan de Desarrollo Municipal/ articulación de planes. Suma Qamaña/2007-2011.

### 3.5. MUNICIPIO ALTEÑO (FORTALEZAS, DEBILIDADES)

La gestión municipal institucional de la alcaldía de la ciudad de El Alto tiene que ver con dos temas, el primero se refiere al modelo de gestión estratégica municipal, que incluye la formulación de las categorías de **planificación** de alto nivel, es decir, la visión y misión del Gobierno Municipal y la red de estrategias que deben ser operacionalizados mediante objetivos concretos hasta el nivel operativo; el segundo tiene relación con la **governabilidad institucional** y la influencia de los factores políticos al interior del GMEA.

La gobernabilidad comprendida de manera sistémica, incorpora factores económicos, culturales, sociales, políticos e institucionales y centra sus principales atributos en:

- La *capacidad de gobernar*, que implica la inclusión de propuestas, acciones, control sobre las acciones, eficiencia, capacidad técnica, conducción política, equidad, definición y ejecución de políticas municipales;
- La *calidad de la participación*, que se refleja en los logros de concertación social, consenso político y legitimidad y representatividad de los gobernantes;
- Las *estructuras de vinculación entre sociedad y gobierno local*, que supone aspectos de transparencia, integridad y rendición de cuentas, referidos al conocimiento sobre la normatividad de los gobiernos locales, sus responsabilidades y decisiones, a la asignación de recursos y fiscalización, y a los indicadores de desempeño institucional, entre otros.
- El *acceso a la información*, entendido como el camino hacia una mayor y mejor participación ciudadana y al ejercicio de una creciente incidencia del ciudadano sobre las decisiones que afectan a su propia vida.
- La *capacidad de respuesta expresada en resultados beneficiosos* para todos y en el uso efectivo de los recursos para responder a las necesidades de la gente

#### 3.5.1. ASPECTO INSTITUCIONAL, FRENTE A LA SOCIEDAD

Es evidente el efecto de la dinámica económica y social del ámbito nacional en la gestión del Gobierno Municipal de El Alto y consecuentemente en su entorno, una consecuencia es la elevada tasa de crecimiento poblacional de más del 5% anual, esta situación provoca en el Municipio un desequilibrio frente a las capacidades estatales de atención y respuesta a las demandas sociales, en las áreas urbanas y rurales, relacionadas con la prestación de servicios para alcanzar niveles de vida adecuados a las expectativas generadas por la población.

En este marco, la dinámica generada en el centro urbano de la ciudad de El Alto a creado una continuidad de movimientos poblacionales, llegando a consolidar una de las urbes más grandes del país, pero con serias deficiencias en materia de gestión municipal, provocando debilitamiento de las capacidades institucionales que no han podido ser superadas hasta ahora, debido a la situación económica social que no permite generar una pausa para atender lo urgente.

Por otra parte, la estructura de organización administrativa interna del Gobierno Municipal, no se adecua a estas dinámicas, se hace imprescindible asumir competencias que superen la función recaudadora del Gobierno Municipal. No se han generado estructuras que respondan a la demanda emergente del empleo, debido a que el modelo actual corresponde a cualquier Gobierno Municipal del país, donde no se diferencia las características vocacionales ni las tendencias productivas.

En este panorama, se ha descuidado el enfoque político que permita articular las diferentes expresiones de la organización social, que se multiplican al definir instancias en las que los niveles de pobreza emergen cotidianamente, que se convierten en movimientos sociales que no han encontrado en la política institucional del Gobierno Municipal una respuesta a sus demandas. Lo anterior genera acciones institucionales de respuesta coyuntural (en muchos casos compromisos que en igual forma no pueden ser cumplidos), haciendo que la demanda social no se traduzca en el elemento esencial para alcanzar mejores condiciones de vida, sino en la simple reivindicación de obras físicas urbanas como si éstas representasen mejoras en la condición social de las personas.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> (C) Gobierno Autónomo Municipal de El Alto/ Dirección de Planificación. 2011.

# **CAPÍTULO IV**

## **PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS DE LOS SECTORES SOCIALES**



**CAPÍTULO IV**  
**PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS SOCIALES.**

**4. PARTICIPACIÓN:**

**4.1. LA PARTICIPACIÓN POPULAR EN EL ROL MUNICIPAL:**

A partir de los cambios operados en el país con la implementación de la ley de participación popular se han definido y consolidado nuevas coordenadas territoriales para el desarrollo nacional.

Existe sin lugar a dudas un crecimiento poblacional importante y abrumador que contribuye a incrementar los niveles de pobreza en el país, el deterioro del medio ambiente, demandas sociales insatisfechas cada vez mayores y la necesidad de invertir en infraestructura urbana. Las presiones cotidianas de la vida en los municipios, hacen que exista la necesidad de elaborar y realizar una gestión donde exista la planificación, en diferentes niveles e instancias.

En este contexto y ante la necesidad de brindar a la participación social-popular de un medio que le forma, dirección y coherencia, la Planificación Participativa Municipal (PPM) se constituye un elemento público privilegiado en la gestión de los municipios. La Planificación Participativa Municipal (PPM) se enmarca en los principios que rigen el desarrollo nacional definidos en el PGDES:<sup>38</sup>

- La Participación Social: Espíritu Esencia y Carácter de la PPM
- Equidad.
- (En lo urbano) La integralidad.
- Lo Estratégico.
- Lo Cotidiano

La planificación participativa municipal involucra actores sociales e instituciones públicos privados que ejercen diferentes roles en la jurisdicción del municipio.

Uno de los roles, y quizá el fundamental, es de brindar información referida a sus áreas de competencia con la finalidad de facilitar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

-----  
<sup>38</sup> Copia (C). Plan de Desarrollo Municipal/ Suma Qamaña/2007-2011.



#### **4.2. SELECCIÓN Y FASE DE PRIORIZAR PROYECTOS:**

Una vez llevado adelante el ciclo de talleres se pasa al momento de selección y priorizar los proyectos más perentorios de los ciudadanos. En esta etapa se realizan las llamadas “Actas de Consensuación, Concertación y Compromiso” en dichas actas se detallan y figuran los proyectos más urgentes, perentorios de los ciudadanos de los diferentes distritos. Los mismos que serán insertados en el Plan de desarrollo Municipal y mediante los planes operativos anuales podrán ser efectivizados con la respectiva programación presupuestaria.

Actores reunidos para la elaboración de “Actas de Consensuación, Concertación y Compromiso” <sup>39</sup>

Sociedad Civil:

- Representante titular de comité de vigilancia.
- Presidentes de las urbanizaciones.
- Juntas escolares.
- Sub Alcalde.
- Representante de Red habitad.
- Diputado Uninominal.
- Representante FEJUVE.

Gobierno Municipal de El Alto:

- H. Alcalde Municipal de El Alto.
- El equipo de Planificación Coordinación y Seguimiento.
- Asesor de la Presidencia del Honorable Concejo Municipal

-----  
<sup>39</sup> Paráfrasis (P). TERAN Fabiola. Directora de Planificación/Actas de Compromiso. Entrevista. 2012,

A continuación se detalla, como ejemplo, el cuadro de los proyectos seleccionados en las diferentes “Actas de Consensuación, Concertación y Compromiso”

**PROYECTOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO PRIORIZADOS EN EL DISTRITO Nº\_  
PARA EL PROCESO DE FORMULACION DE PDM:**

**Cuadro Nº 9**

<b>Nº</b>	<b>AREA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>AREA SOCIO CULTURAL</b>	<b>AREA ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	<b>AREA POLITICO INSTITUCIONAL</b>
<b>1</b>	PROYECTO MACRO INTEGRAL DE ALCANTARRILLADO SANITARIO	MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD EN LOS DISTRITOS	DISEÑO CURRICULAR DE INFREESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO E ITEM'S PARA LA EDUCACION PRUDCUTIVA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
<b>2</b>	CONSTRUCCION DE MIRADORES	CONSTRUCCION DE HOSPITALES	CAPACITACION TECNICA-EMPRESIARIAL	CONCEJO MUNICIPAL CUMPLA SU ROL FISCALIZADOR
<b>3</b>	CONSTRUCCION DE MUROS Y TALUDES EN ALPACOMA	CONSTRUCCION DE INSTITUTOS TECNICOS	CONSTRUCCION DE CENTROS PRODUCTIVOS DISTRITALES	CONTROL CIUDADANO AL CONCEJO MUNICIPAL
<b>4</b>	AMPLIACION DE CEMENTERIO(SANTIAGO I)	PROGRAMA DE NUTRICION ESCOLAR	REORDENAMIENTO VIAL, CEJA- EL ALTO	ELIMINAR CORRUPCION (INSTITUCIONALIZR CARGOS)
<b>5</b>	AMPLIACION DE VIAS ESTRUCTURALES (AV. CIVICA)	CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN TODOS LOS PROCESOS	REORDENAMIENTO DE BARES Y CANTINAS	MAYOR PARTICIPACION DE LA POBLACION

**FUENTE: PDM 2007-2011**

(DE LA MISMA MANERA ADJUNTAMOS EN ANEXOS LAS ACTAS DE CONSENSUACION Y CONCERTACIÓN LLEVADOS Y FIRMADOS EN CADA DISTRITO)

#### 4.3. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PDM:

- Las organizaciones territoriales de base (OTB`s)
- Comité de vigilancia
- Asociaciones comunitarias
- Otras organizaciones de la sociedad civil <sup>40</sup>

#### ALGUNOS DE LOS ACTORES SOCIALES FIGURAN EN EL GRAFICO:

Grafico Nº 4



<sup>40</sup> (P) CORONADO Juan Luis. Unidad Nacional de Planificación Participativa. 2005.

#### 4.4. PROBLEMAS Y DEMANDAS DE LOS SECTORES SOCIALES (Distritales):

A continuación se detallan algunos de los problemas que se convierten lógicamente en demandas de los ciudadanos Alteños, algunos de ellos figuran en el cuadro. <sup>41</sup>

#### DEMANDAS DE LOS SECTORES SOCIALES (Distritales)

Cuadro Nº 10

PROBLEMAS	SALUD	EDUCACION	DEPORTES	SEGURIDAD CIUDADANA	CULTURA
Distr. 1	Infraestructura inadecuada y falta de calidad en salud	Falta de calidad educativa	falta de fomento al deporte	Alcoholismo - drogadicción y proliferación de bares y cantinas	corrupción en los funcionarios públicos
Distr. 2	Dotar y fortalecer la infraestructura en salud y prevención de la salud en los niños	Dotar mas infraestructura educativa técnica.	Carencia de espacios deportivos(MULTIFUNCIONAL)		
Distr. 3	Falta de hospital de III nivel y Falta de calidad y calidez en salud	Dotar mas infraestructura educativa(aulas), Capacitación en docentes y Calidad educativa	Falta infraestructura deportiva e instructores capacitados.	Falta de seguridad ciudadana	Falta de actividades culturales y recreativas, como individualistas
Distr. 4	Falta de hospital de III nivel, Falta de infraestructura en CNS y Falta de orientacion, prevencion en salud.	Falta de infraestructura y Fortalecimiento a institutos técnicos industriales.	Falta de Coliseo Cerrado	Proliferación de la delincuencia	Construcción de teatro.
Distr. 5	Falta de hospital de III nivel, Falta de infraestructura en CNS.	Falta de equipamiento tecnologico en la educaion media y superior.	Falta de Coliseo Cerrado	Aumento de robos, Aumento de bares y cantinas y Falta de Luminarias	Falta de espacios culturales e implementar el museo etnocultural e intercultural.
Distr. 6	Alta prevalencia en desnutricion en los niños y mujeres embarazadas.	Falta de educacion Tecnica Industrial y Falta de servicios de educacion	Falta de Campos deportivos	Falta de policias y Modulos Policiales	
Distr. 7	Alta contaminacion por la basura, Falta de centros de salud y medicamentos	Falta de infraestructura en educacion	Carencia de canchas	Combatir la delincuencia y cierre de bares y cantinas.	
Distr. 8	Falta de centros de salud	falta de programas educativos de prevencion de la salud	Falta de canchas y equipamiento	Falta de alumbrado publico, Falta de Policias, aumento de robos.	Falta de espacios culturales
Distr. 9	Falta de centros de salud y equipamiento	Construccion de CRP y falta de centros de educacion para adultos	Falta de equipamiento a las canchas		
Distr. 10	Infraestructura inadecuada y falta de calidad en salud	Infraestructura inadecuada y falta de calidad en salud	Infraestructura inadecuada y falta de calidad en salud	Infraestructura inadecuada y falta de calidad en salud	Infraestructura inadecuada y falta de calidad en salud

	salud				salud
<b>FEDEPAF</b>	Falta de atención de salud en los colegios	Desayuno escolar inoportuno,	Falta de canchas y equipamiento	Falta de policía escolar.	Falta de bibliotecas y espacios culturales.

**Fuente: Elaboración propia en base a los talleres distritales para el PDM (2007-2011)**

-----  
<sup>41</sup> (P) TALLERES DISTRITALES-Memorias Institucionales. 2007. Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Suma Qamaña/2007-2011.

# CAPÍTULO V

## INGRESOS DEL G.A.M.E.A. Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN



**INGRESOS DEL G.A.M.E.A. Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.**

**5. ANTECEDENTES DE LA GESTION DEL DR. FANOR NAVA SANTIESTEBAN:**

Nacido en la localidad de Pulacayo - Potosí, alcanza el bachillerato en el Colegio Internado Juan XXIII de Cochabamba, ingresa a la carrera de medicina de la universidad San Francisco Xavier de Sucre, obteniendo ahí su licenciatura. Luego de una trayectoria de 16 años de intensa actividad profesional y después de convivir por 6 años con una realidad social diferente, situación que le conduce a ingresar al escenario político, resultando Concejal electo de la Ciudad de El Alto en dos oportunidades consecutivas. En el año 2005 es designado por el Pleno del Honorable Concejo Municipal de El Alto, como nuevo Alcalde de la ciudad de El Alto, debido a que el alcalde en ese entonces, José Luis Paredes, fue electo gobernador (prefecto) del departamento de La Paz.

**5. 1. INGRESOS DEL GMEA:**

Los recursos municipales tienen como fuentes principales a:

**5.1.1. Ingresos de Coparticipación (PP):**

Son las transferencias de recursos provenientes de los Ingresos Nacionales, según el Art. 20 Inc. II de la Ley No 1551, correspondiendo al 20 % de los mencionados ingresos.

**5.1.2. Ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH):**

A partir de la promulgación de la Nueva Ley de Hidrocarburos en el año 2005, se establece la transferencia de recursos a los gobiernos municipales por la venta de hidrocarburos por parte del Estado.

**5.1.3. Ingresos del Programa Ampliado de Alivio a la Deuda Externa (HIPC II):**

La Ley del Diálogo Nacional establece la transferencia de recursos a los gobiernos municipales provenientes del programa HIPC II.

**5.1.4. Ingresos Propios:**

Los ingresos propios se clasifican a su vez en:

**5.1.5. Ingresos Ordinarios:**

- ◆ Impuestos
- ◆ Tasas y,
- ◆ Patentes

### 5.1.6. Ingresos Extraordinarios:

- ◆ Dividendos, intereses o participaciones en empresas de todo género.
- ◆ Ingresos financieros de prestaciones de crédito.
- ◆ Alquileres y ganancias por la venta de bienes municipales.
- ◆ Donaciones y legados.
- ◆ Subvenciones.
- ◆ Transferencias o aportes especiales.
- ◆ Compensación por daños a la propiedad municipal.
- ◆ Producto de los empréstitos y operaciones de crédito público.
- ◆ Multas y sanciones pecuniarias por transgresiones a disposiciones municipales.<sup>43</sup>

## CLASIFICACIÓN DE INGRESOS ORDINARIOS MUNICIPALES

Cuadro Nº 11

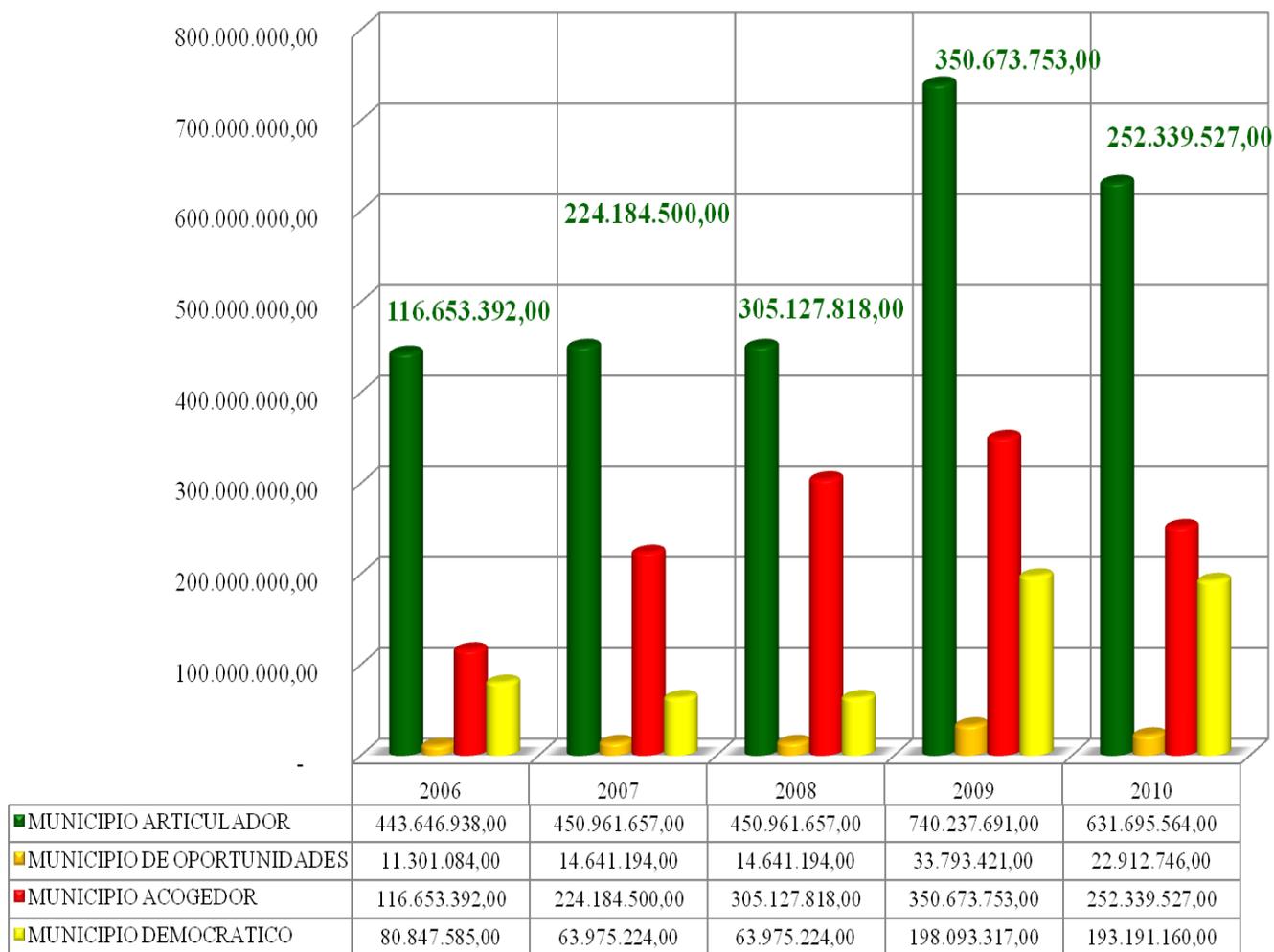
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>IMPUESTOS</b>	Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles
		Impuesto a la propiedad de Vehículos automotores
		Impuesto Municipal a la Transferencia (inmuebles)
		Impuesto Municipal a la Transferencia (vehículos)
	<b>TASAS</b>	Alumbrado Público
		Cementerios
		Matadero
		Tasas R.U.A.
		Probación de planos línea y nivel y otros
		Higiene
<b>PATENTES</b>	Certificaciones y legalización	
	Patente Publicidad Urbana	
	Patente a Espectáculos Públicos	
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS (OTROS INGRESOS)</b>	Patente de Funcionamiento	
	Concesiones	
	Multas	
		Servicios

**FUENTE:** Elaboración Propia en base a la Dirección de Recaudaciones y Dirección de Finanzas GMEA.

<sup>43</sup> (P) Dirección de Recaudaciones y Finanzas. Gobierno municipal de El Alto. 2011

## INVERSIÓN MUNICIPAL POR GESTIÓN.

**Grafico Nº 5**



**Fuente:** Elaboración propia en base a la Dirección de Recaudaciones y Dirección de Finanzas

GMEA

## 5.2. PROYECTOS DEL PDM (dividido por áreas), EJECUTADOS Y NO EJECUTADOS:

En este punto nos referimos específicamente a las áreas de acción en donde se plasman los proyectos en el PDM. Seguido de un análisis comparativo con el POA y los informes de gestión para verificar si los proyectos del PDM son cumplidos o no, o en qué medida y hasta qué punto llegan a cumplirse y por último cuáles son las causas para su incumplimiento, en el caso que no se cumpla. Para eso, se detalla a continuación las áreas de acción según el PND; PDD y PDM:

Grafico Nº 6



### ➤ MUNICIPIO HABITABLE Y ACOGEDOR:

Población con calidad en un municipio habitable y acogedor en armonía con la naturaleza.

### ➤ MUNICIPIO DE OPORTUNIDADES:

Municipio de oportunidades económicas

➤ MUNICIPIO DEMOCRÁTICO:

Democracia, nuevo liderazgo y gobernabilidad.

➤ MUNICIPIO ARTICULADOR:

Centro articulador de la región metropolitana andina.

### 5.2.1. PROYECTOS DEL P.D.M.:

Por un motivo de datos exageradamente abundantes, se toma en cuenta solo un área del PDM, para su respectivo análisis y comparación con el POA y los informes de gestión, esto para verificar el nivel de cumplimiento del PDM. A continuación se toma en cuenta los proyectos registrados en el PDM 2007-2011, solo el área de; Municipio de Oportunidades Económicas del PDM y los POA`S de la gestión 2006:

#### MUNICIPIO DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PROGRAMACIÓN QUINQUENAL (PROYECTOS-PDM) 2007 – 2011

Cuadro Nº 12

1	Empresas Mixtas Productivas (Estudios)
2	Asistencia Técnica para Cadenas Productivas Priorizadas (Empresas, Pequeños Productores, Agropecuarios)
3	Bolsa de Trabajo
4	Capacitación Técnica Productiva Especializada (Alto Nivel)
5	Censo de Unidades Productivas y Actividades Económicas
6	Construcción Carpas Solares Comunitarias
7	Construcción Centro Artesanal Jiska y Jacha Qamaña Uta
8	Construcción Centro Productivo Alteño
9	Construcción de Centros de Acopio y Almacenamiento (Madera, Cuero, Textiles y Otros)
10	Construcción de Puertos Secos (Distritos 7 y 8)
11	Construcción de Sistemas de Riego Comunitario para la Producción Agropecuaria Rural
12	Construcción de Terminal Multimodal de Transporte
13	Construcción del Matadero Metropolitano
14	Construcción Terminales Interprovinciales de Transporte (Norte y Sur)

15	Construcción y Equipamiento Campo Ferial
16	Construcción y Equipamiento Centros Comunitarios Productivos y Artesanales Distritales
17	Construcción y Equipamiento de Dos Centros Integrales de Formación Tecnológico- Productiva Norte y Sur
18	Construcción y Equipamiento Instituto Nacional Comercial y Productivo (Incos)
19	Construcción y Promoción del Parque Industrial Metropolitano
20	Construcción de la Red Eléctrica para Uso Industrial
21	Conversión de Sectores Focalizados del Comercio Informal Al Sector Productivo Formal
22	Creación de Centro de Promoción de Exportaciones Ceproalt
23	Empleo Temporal a Través de Mejoramiento de Infraestructura Vial y Social (Ej.:Plan Intensivo de Empleo - Pie)
24	Estudio de Zonas Francas Industrial y Comercial
25	Estudio para Plantas Industrializadoras en Cadenas Productivas
26	Estudios de Mercado para Sectores Productivos Estratégicos (Madera, Textiles, Muebles, Metal Mecánica,)
27	Ferias a la Inversa y Compro Alteño
28	Fondo Municipal de Crédito Productivo
29	Formación Técnica Laboral para Jóvenes Bachilleres
30	Formalización del Pequeño Productor (Incentivos y Apoyo)
31	Fortalecimiento a Organizaciones Locales de Productores
32	Fortalecimiento y Desarrollo de Ideas Emprendedoras
33	Gestión de Servicios Básicos para Uso Industrial (Gas Natural, Agua, Alcantarillado)
34	Mejoramiento Matadero Municipal los Andes
35	Pasantías, Becas y Trabajo Dirigido
36	Promoción de Ferias y Centros de Comercio y Ordenamiento
37	Promoción de la Actividad Productiva (Difusión Masiva)
38	Promoción de la Asociatividad Empresarial y de Pequeños Productores
39	Promoción de la Feria Metropolitana 16 de Julio
40	Promoción de la Feria Metropolitana de Villa Dolores
41	Promoción del Circuito Turístico de El Alto

42	Revalorización de la Experiencia Técnica Empírica en Instancias de Formación Técnica
43	Stand Viajero-Promoción de Productos en Ferias Nacionales Internacionales
44	Vivienda Social Productiva Urbana y Rural (Fondo de Garantía Municipal)

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal. Suma Qamaña. Proyectos quinquenales registrados en el área "Municipio de Oportunidades Económicas" de 2007-2011.

## 5.2.2. DEMANDAS EN EL POA (2007):

La información de demandas de la sociedad es prácticamente similar en todos los distritos y en todas las gestiones, es por eso que se detalla a continuación solo una pequeña muestra de algunas de las demandas de la sociedad presentada por los diferentes distritos a la alcaldía de la ciudad de El Alto.<sup>44</sup>

### 5.2.2.1. DEFINICIÓN DEL POA:

El POA es la fase donde se llega a operar, programar las demandas reales de la sociedad. El POA y Presupuesto constituyen la guía operativa de los procesos de ejecución, seguimiento, control y evaluación de la gestión municipal, cuyo contenido expresa la voluntad política de las autoridades del Gobierno Municipal sustentada en la demanda social priorizada para la gestión 2008.

## DEMANDAS DE LA SOCIEDAD (POA 2007)

Cuadro Nº 13

ENLOSETADO AV. RAFAEL BUSTILLOS (COMPLEMENTACION)	VILLA EL CARMEN	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE 142 (GENERACION DE EMPLEO)	EDUARDO AVAROA	DISTRITO - 2
CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL (FASE II)	BOLIVAR "E"	DISTRITO - 2
ILUMINACION PLAZA URB. LITORAL	LITORAL	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO DE LAS CALLES H-2 Y H-6 (GENERACION DE EMPLEO)	NUEVOS HORIZONTES I	DISTRITO - 2
ENMALLADO CANCHA DE FUTBOL Y CONSTRUCCION GRADERIAS (FASE I)	NUEVOS HORIZONTES I	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO DE LAS CALLES MAX ARDILES Y CALLE 3 (GENERACION DE EMPLEO)	EDUARDO AVAROA CALLIPAMPA	DISTRITO - 2
COMPRA DE TERRENO PARA SEDE SOCIAL	ANEXO BOLIVAR "D"	DISTRITO - 2
CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL INTEGRADO (FASE I)	PREFECTURAL	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE 2 (FASE III)	NUEVOS HORIZONTES CONVIFAG	DISTRITO - 2
ENLOSETADO DE CALLES BERNARDINO NINO Y JUAN BAUTISTA OQUENDO (FASE I)	EL PORVENIR	DISTRITO - 2

CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA	LAS DELICIAS II	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CONTORNO AREA DE EQUIPAMIENTO (FASE I)	LAS DELICIAS II	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE OCTAVIO CAMPERO ECHAZU Y AV. ANIMAS	LITORAL	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE 132	BOLIVAR "D"	DISTRITO - 2
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA	BOLIVAR "D"	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE B (FASE II)	SANTIAGO II	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE E (FASE II)	SANTIAGO II	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE 8 (FASE II)	SANTIAGO II	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE F	SANTIAGO II	DISTRITO - 2
ASFALTADO CALLE 6	SANTIAGO II	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE C	SANTIAGO II	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE D	SANTIAGO II	DISTRITO - 2
EMPEDRADO DE CALLE 3	SANTIAGO II	DISTRITO - 2
EMPEDRADO CALLE S/NOMBRE	SANTIAGO II	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE MONTE SINAI (FASE III) Y CONTORNO DE PLAZA	VILLA LUISA	DISTRITO - 2
DOTACION DE CEMENTO PARA CORDONES DE ACERA PARA CALLE ARACA, METROPOLITANA Y SIETE SUYOS	GERMAN BUSCH 1-1-2	DISTRITO - 5
DOTACION DE MATERIALES PARA ENLOSETADO AV. "E" Y COMPLEMENTACION CALLE 1A (GENERACION DE EMPLEO)	AROMA	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	ATALAYA	DISTRITO - 5
ENMALLADO Y REFACCION DE CANCHA MULTIPLE	VILLA INGAVI	DISTRITO - 5
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PISOS DE ACERA VARIAS CALLES (GENERACION DE EMPLEO)	8 DE SEPTIEMBRE	DISTRITO - 5
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EMPEDRADO DE VARIAS CALLES (GENERACION DE EMPLEO)	EL INGENIO D - 2 U.1	DISTRITO - 5
DOTACION DE MOBILIARIO U.E. JESUS MARIA FE Y ALEGRIA	GERMAN BUSCH 1.1.3	DISTRITO - 5
CONSTRUCCION MODULO POLICIAL (CONCLUSION)	UNIFICADA POTOSI	DISTRITO - 8
ALQUILER DE MAQUINARIA	DISTRITO- 4	DISTRITO - 4
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	SEÑOR DE EXALTACIÓN "B"	DISTRITO - 3
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE JENARO SANJINES (GENERACION DE EMPLEO)	PEDRO DOMINGO MURILLO 1RA SECCION	DISTRITO - 4
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO C. TIMOTEO VEYZAGA (GENERACION DE EMPLEO)	31 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION PLAZA 17 (FASE FINAL)	VILLA TUNARI 2DA SECCION	DISTRITO - 4
DOTACION DE TUBERIAS PARA AGUA POTABLE (GENERACION DE EMPLEO)	LAS RETAMAS I	DISTRITO - 3
DOTACION DE LUMINARIAS (SEGURIDAD CIUDADANA)	SAN CARLOS	DISTRITO - 3
ENLOSETADO AV. 1	ROSAS PAMPA	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION DE SEDE SOCIAL FASE II	COMPLEMENTO ROSAS PAMPA	DISTRITO - 1

DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO PASAJE PEATONAL(AV. PANORAMICA-AV. ANTOFAGASTA FRENTE GRUTA)(GEN. EMPLEO)	TEJADA RECTANGULAR	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION TINGLADO U.E. ARMADA DE BOLIVIA	23 DE MARZO	DISTRITO - 4
DOTACIÓN DE TUBOS PARA ALCANTARILLADO SANITARIO MANZANO 23	TEJADA ALPACOMA	DISTRITO - 1
DOTACION DE FUNDAS PARA GAS VARIAS CALLES	TEJADA ALPACOMA	DISTRITO - 1
DOTACIÓN DE MOBILIARIO U.E. VICENTE DONOSO TORREZ	DISTRITAL D-1	DISTRITO - 1
DOTACION DE LUMINARIAS (SEGURIDAD CIUDADANA)	ALTO CHIJINI U.V. "B"	DISTRITO - 3
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA VACIADO DE PISOS U.E. VICENTE DONOSO TORREZ	DISTRITAL D-1	DISTRITO - 1
FORTALECIMIENTO CENTRO DE SALUD ROSAS PAMPA	ROSAS PAMPA	DISTRITO - 1
DOTACION DE TUBERIAS PARA ALCANTARILLADO SANITARIO (GENERACION DE EMPLEO)	SANTA LUCÍA	DISTRITO - 3
EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA	DISTRITO-4	DISTRITO - 4
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES D-4	DISTRITAL DIST.4	DISTRITO - 4
CONSTRUCCION TINGLADO (FASE III)	16 DE FEBRERO CONSTRUCTORES	DISTRITO - 4
CONSTRUCCION DE AULAS EN U.E. ELIZARDO PEREZ	BALLIVIAN 2da. SECCION	DISTRITO - 6
ADQUISICION DE LOTE DE TERRENO PARA SEDE SOCIAL	BARRIO MINERO 12 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
ASFALTADO AV. ARTURO BALLIVIAN Y AV. MALLCO MAYTA	PLAN 561	DISTRITO - 1
COMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	PLAN 50-B	DISTRITO - 1
CONCLUSION DE PERGOLADO UBICADO EN EL PASEO EL PRADO	PLAN 220	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION CENTRO DE ACTIVIDADES VECINALES Y DEPORTIVAS	ANEXO SANTA ROSA	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD	SANTA ROSA	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION DE CUNETAS CALLE 3 Y 4	PLAN 361	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION DE GRADERIAS (INGRESO PRINCIPAL)	CENTRAL ALPACOMA	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION DE GRADERIAS (ENTRE PANORAMICA Y 9 DE ABRIL)	FARO MURILLO	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION DE PLAZUELA	SANTA ROSA	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION DE TINGLADO: VESTIDORES, BANOS Y DUCHAS EN CANCHA DEPORTIVA (PLAZA MCAL. SANTA CRUZ) FASE II	PLAN 405	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FASE III	PLAN 561	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FASE IV	31 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
DOTACION DE JUEGOS PARA PARQUE INFANTIL PLAZA 10 DE NOVIEMBRE	PLAN 561	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE MURURATA	CENTRAL ALPACOMA	DISTRITO - 1
DOTACION DE LUMINARIAS (SEGURIDAD CIUDADANA)	PLAN 361	DISTRITO - 1
DOTACION DE LUMINARIAS (SEGURIDAD CIUDADANA)	PLAN 112	DISTRITO - 1
DOTACION DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS (SEGURIDAD CIUDADANA)	PLAN 405	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE 2 (ENTRE AV. ARICA Y AV. CIVICA)	TEJADA TRIANGULAR	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CORDONES DE ACERA AV. ARICA	SANTIAGO I	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CUNETAS DE CALLES MURURATA. TEJADA, ILLAMPU E ILLIMANI (GENERACION DE EMPLEO)	CENTRAL ALPACOMA	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLEJON 27-A (C. 0-1) (GENERACION DE EMPLEO)	PLAN 361	DISTRITO - 1

DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO AV. ILLIMANI (GENERACION DE EMPLEO)	SAN MIGUEL BAJO ALPACOMA	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO AV. JORGE CARRASCO (ENTRE CALLE 10 Y 11) FASE II (GENERACION DE EMPLEO)	CENTRAL 12 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE 16 (CONCLUSION) (GENERACION DE EMPLEO)	TEJADA RECTANGULAR	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE 4 (DESDE CALLE E HASTA CALLE LITORAL) (GENERACION DE EMPLEO)	SANTA ROSA	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE 9 (ENTRE AV. ARICA Y AV. CIVICA) (GENERACION DE EMPLEO)	TEJADA TRIANGULAR	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLEJON 4C (ENTRE CALLES 8 Y 9)	TEJADA TRIANGULAR	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO DE CALLE LA PATRIA	EXALTACION 3RA SECCION	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO DE CALLE PROLONGACION EXPRESO DE URURO	EXALTACION 3RA SECCION	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION CANCHAS MULTIPLES +VACIADO DE PISO+ARCOS INTEGRADOS+GRADERIAS (PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE)	EXALTACION 1RA SECCION	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES PARA ENLOSETADO AVENIDA 4C (ENTRE CALLES 10 Y 12) (GENERACION DE EMPLEO)	TEJADA TRIANGULAR	DISTRITO - 1
DOTACION DE MATERIALES PARA ENLOSETADO CALLE 14 (ENTRE AV. ARICA Y CALLEJON 3)	TEJADA TRIANGULAR	DISTRITO - 1
DOTACION DE SIRENAS (SEGURIDAD CIUDADANA)	PLAN 561	DISTRITO - 1
DOTACION DE TUBERIAS PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	SAN MIGUEL BAJO ALPACOMA	DISTRITO - 1
EMPEDRADO AV. PANORAMICA FASE III	ANEXO FINAL ROSAS PAMPA	DISTRITO - 1
EMPEDRADO DE LAS CALLES 6 Y C	SANTA ROSA	DISTRITO - 1
EMPEDRADO Y CUNETAS DE CALLE C	SANTA ROSA	DISTRITO - 1
ENLOSETADO AV. LA PAZ (FASE I)	SANTIAGO I	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 10 FELIPE BESTRES Y CALLE 8 JOSE AGUSTIN (FASE I)	PLAN 328	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 14	TEJADA RECTANGULAR	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 17	TEJADA RECTANGULAR	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 17 (ENTRE CALLES 24C Y 29C) (FASE I)	PLAN 482	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 18 (ENTRE 27C Y 29C) (FASE II)	PLAN 482	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 2	TEJADA RECTANGULAR	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 2 (AV. LITORAL Y SAN CRISTOBAL)	EXALTACION 1RA SECCION	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 25 DE MAYO	CENTRAL VILLA DOLORES	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 3	TEJADA RECTANGULAR	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 3 (AV. 6 DE JUNIO Y CAYO)	EXALTACION 1RA SECCION	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 6	TEJADA RECTANGULAR	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 6 (FASE II)	SANTIAGO I	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 7 (AV. LITORAL Y SAN CRISTOBAL)	EXALTACION 1RA SECCION	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 7 (FASE I)	SANTIAGO I	DISTRITO - 1

ENLOSETADO CALLE 8 (ENTRE AV. 6 DE MARZO Y AV. RAUL SALMON) FASE III	CENTRAL 12 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE FELIPE BESTRES (CONCLUSION)	PLAN 175	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE FRANCISCO VEZGA	CENTRAL VILLA DOLORES	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE JOSE CABALLERO	PLAN 175	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE JUAN MEJIA GONZALES (CALLE 4)	CENTRAL BOLIVAR A	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE MANUEL CUELLAR + CORDON DE ACERA (C.15) FASE I	PLAN 266	DISTRITO - 1
ENLOSETADO DE LA CALLE 4 (DESDE CALLE CIVICA HASTA CALLE D)	SANTA ROSA	DISTRITO - 1
ENLOSETADO DE LA CALLE 4 (DESDE CALLE CIVICA HASTA CALLE E)	SANTA ROSA	DISTRITO - 1
ENLOSETADO DE LA CALLE 6	SANTA ROSA	DISTRITO - 1
ENLOSETADO DE LA CALLE F	SANTA ROSA	DISTRITO - 1
ENLOSETADO PASAJE MEJILLONES	CENTRAL VILLA DOLORES	DISTRITO - 1
EQUIPAMIENTO DE SUBCALDIA D-1	DISTRITAL D-1	DISTRITO - 1
EXPROPIACION DE TERRENO U.E. TEJADA TRIANGULAR (FASE II)	TEJADA TRIANGULAR	DISTRITO - 1
MEJORAMIENTO PARQUE RECREO (ENTRE C. 3 Y 4)	PLAN 361	DISTRITO - 1
ENLOSETADO AV. FRANCO VALLE (ENTRE CALLE 6 HACIA ABAJO)	CENTRAL 12 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
ENLOSETADO AV. JORGE CARRASCO (DESDE CALLE 1 HACIA ABAJO)	CENTRAL 12 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
ENLOSETADO AV. RAUL SALMON (ENTRE CALLES 2 Y 5)	CENTRAL 12 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
ENLOSETADO AV. TIAHUANACU (ENTRE CALLES 1 Y 2)	CENTRAL 12 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
ENLOSETADO CALLE 1 (ENTRE AV. TIAHUNACU Y AV. JORGE CARRASCO)	CENTRAL 12 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
RECONSTRUCCION Y AMPLIACION DE MINGITORIO PUBLICO	ROSAS PAMPA	DISTRITO - 1
REMDELACION SEDE SOCIAL	CENTRAL 12 DE OCTUBRE	DISTRITO - 1
CONSTRUCCION DE TINGLADO CANCHA CUATRO SEDE SOCIAL	CENTRAL VILLA DOLORES	DISTRITO - 1
VACIADO DE PISO U.E. ROTARY CHUQUIAGO MARCA	SANTA ROSA	DISTRITO - 1
ADQUISICION DE TERRENO PARA SEDE SOCIAL	LOS PINOS SAN MIGUEL PUCARANI	DISTRITO - 2
ALQUILER MAQUINARIA PESADA	DISTRITAL	DISTRITO - 2
ALQUILER MAQUINARIA PESADA	PUCARANI	DISTRITO - 2
ALQUILER MAQUINARIA PESADA	ROSAS PAMPA INDUSTRIAL	DISTRITO - 2
ASFALTADO AV. DESAGUADERO (FASE I)	CUPILUPACA	DISTRITO - 2
CONSTRUCCION CORDONES DE ACERA CALLES 3 - 5	EL KENKO	DISTRITO - 2
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTSAL Y VOLIBOL ENARENADO	AROMA	DISTRITO - 2
CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL (FASE I)	BOLIVAR MUNICIPAL NORTE	DISTRITO - 2
CONSTRUCCION PLAZA CIVICA (FASE I)	VILLAZON	DISTRITO - 2
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL (FASE I)	LOS PINOS SAN MIGUEL PUCARANI	DISTRITO - 2
CONSTRUCCION TINGLADO EN CANCHA MULTIPLE (FASE I)	BOLIVAR MICHMI	DISTRITO - 2
DOTACION DE LUMINARIAS (SEGURIDAD CIUDADANA)	6 DE JUNIO MAGISTERIO	DISTRITO - 2

DOTACION DE LUMINARIAS (SEGURIDAD CIUDADANA)	PEDRO DOMINGO MURILLO	DISTRITO - 2
DOTACION DE LUMINARIAS (SEGURIDAD CIUDADANA)	SANTA ISABEL	DISTRITO - 2
DOTACION DE LUMINARIAS Y POSTES (SEGURIDAD CIUDADANA)	BOLIVAR MUNICIPAL NORTE	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	BOLIVAR "E"	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO VARIAS CALLES (GENERACION DE EMPLEO)	VOLANTES YUNGAS	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	ASCINALSS	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	ROSAS PAMPA INDUSTRIAL	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE 107 (FASE I) (GENERACION DE EMPLEO)	EDUARDO AVAROA	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE CONGO Y NIGERIA (GENERACION DE EMPLEO)	JANKO KALANI	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE JUAN DEL VALLE (GENERACION DE EMPLEO)	21 DE DICIEMBRE	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE RIO ORTHON Y BERMEJO (FASE II) (GENERACION DE EMPLEO)	CUPILUPACA	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLES 1 Y 3 (GENERACION DE EMPLEO)	AROMA	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO DE AV. EMILIO VILLANUEVA (GENERACION DE EMPLEO)	KENKO PUCARANI	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO DE CALLE GUSTAVO ADOLFO OTERO (GENERACION DE EMPLEO)	VILLA VICTORIA	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO DE VARIAS CALLES (GENERACION DE EMPLEO)	LOS PINOS SAN MIGUEL PUCARANI	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO PASILLO PLAZA Y CORDONES DE ACERA	AROMA	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO VARIAS CALLES (GENERACION DE EMPLEO)	EL KENKO	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO VARIAS CALLES Y AVENIDAS (GENERACION DE EMPLEO)	CORAZON DE JESUS	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SEDE SOCIAL	AROMA	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	LAS DELICIAS	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE ENLOSETADO VARIAS CALLES (GENERACION DE EMPLEO)	ORO NEGRO	DISTRITO - 2
DOTACION DE MATERIALES PARA ENLOSETADO CALLE 3A	AROMA	DISTRITO - 2
DOTACION DE PLAQUETAS NOMINATIVAS	6 DE JUNIO MAGISTERIO	DISTRITO - 2
DOTACION DE REFLECTORES Y ACCESORIOS	AROMA	DISTRITO - 2
DOTACION DE TUBERIAS PARA AGUA POTABLE (GENERACION DE EMPLEO)	SENAC D-1	DISTRITO - 2
DOTACION DE TUBERIAS PARA ALCANTARILLADO SANITARIO (GENERACION DE EMPLEO)	BOLIVAR "E"	DISTRITO - 2
DOTACION DE TUBERIAS PARA ALCANTARILLADO SANITARIO (GENERACION DE EMPLEO)	PANORAMICA I	DISTRITO - 2
DOTACION DE TUBERIAS PARA ALCANTARILLADO SANITARIO (GENERACION DE EMPLEO)	PUCARANI	DISTRITO - 2
DOTACION MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ENLOSETADO CALLE MARTIN LANDAETA Y RAMON MARIACA (FASE II) (GENERACION DE EMPLEO)	ASUNCIÓN SAN PEDRO	DISTRITO - 2

ENLOSETADO AV. 8 DE DICIEMBRE (COMPLEMENTACION)	CONCEPCIÓN	DISTRITO - 2
ENLOSETADO AV. MAYOR JORGE JORDAN (FASE I)	SAN JUAN KENKO	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE 140 (FASE I)	EDUARDO AVAROA	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE 6 Y 3 (FASE I)	JESUS DEL GRAN PODER	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE ATOCHA (FASE I)	VILLA EL CARMEN	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE BASIL DORN (FASE II)	21 DE DICIEMBRE	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE BAUTISTA SAAVEDRA	ELIZARDO PEREZ	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE CARANGAS	VILLAZON	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE FLOR DE LIZ (FASE II) Y AMAPOLAS	LAS DELICIAS	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE LUIS RODRIGUEZ PARDO (FASE II)	CONCEPCIÓN	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE MARIANO MORALES DAVILA	VILLA VICTORIA	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE RIO PILCOMAYO (FASE II)	CUPILUPACA	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE S/N ENTRE CALLE 2 DE FEBRERO Y AV. LOS ANDES	COPACABANA	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE VANGUARDIA	21 DE DICIEMBRE	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLE VILLAMONTES Y NANAGUA (FASE II)	EXCOMBATIENTES	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLES 6, 2 Y 10	BOLIVAR MUNICIPAL	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLES 8, 9 Y ANEXO SUCRE	BOLIVAR MUNICIPAL	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLES AMARANTO Y DALIA	LAS DELICIAS	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLES MATILDE, CAMY Y COMPLEMENTACION CALLE VILOCO	HORIZONTES II	DISTRITO - 2
ENLOSETADO CALLES QUECHISLA Y TOTORAL	HORIZONTES II	DISTRITO - 2
ENLOSETADO DE CALLES TELLEZ ROOS Y 103 (FASE I)	BOLIVAR "B"	DISTRITO - 2
ENLOSETADO DE LA CALLE TAMES O TORREZ (FASE I)	PEDRO DOMINGO MURILLO	DISTRITO - 2
ENLOSETADO DE LAS CALLE 1 Y 2	SANTIAGO NUEVO MILLUNI	DISTRITO - 2
ENLOSETADO PASAJE LAS CUEVAS, CALLE VILOCO Y PASAJE LAS CASAS (CONCLUSION)	BOLIVAR "E"	DISTRITO - 2
ENLOSETADO VARIAS CALLES	SANTA ISABEL	DISTRITO - 2
ENREJADO DE JARDINERA PLAZA Y COMPLEMENTACION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL	COPACABANA	DISTRITO - 2
ENREJADO DE PLAZA CIVICA (FASE II)	BARRIO LINDO	DISTRITO - 2
EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL	CUPILUPACA	DISTRITO - 2
EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL	PANORAMICA I	DISTRITO - 2
MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR 6 DE JUNIO	6 DE JUNIO MAGISTERIO	DISTRITO - 2
MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR DELIA GAMBARTE	6 DE JUNIO MAGISTERIO	DISTRITO - 2
MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR LUCIO VELASCO	6 DE JUNIO MAGISTERIO	DISTRITO - 2
MANTENIMIENTO SEDE SOCIAL	6 DE JUNIO MAGISTERIO	DISTRITO - 2
MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL (FASE I)	6 DE JUNIO MAGISTERIO	DISTRITO - 2
MEJORAMIENTO PARQUE - CENTRO INFANTIL (FASE II)	21 DE DICIEMBRE	DISTRITO - 2
REFACCION CANCHA MULTIPLE	PANORAMICA I	DISTRITO - 2

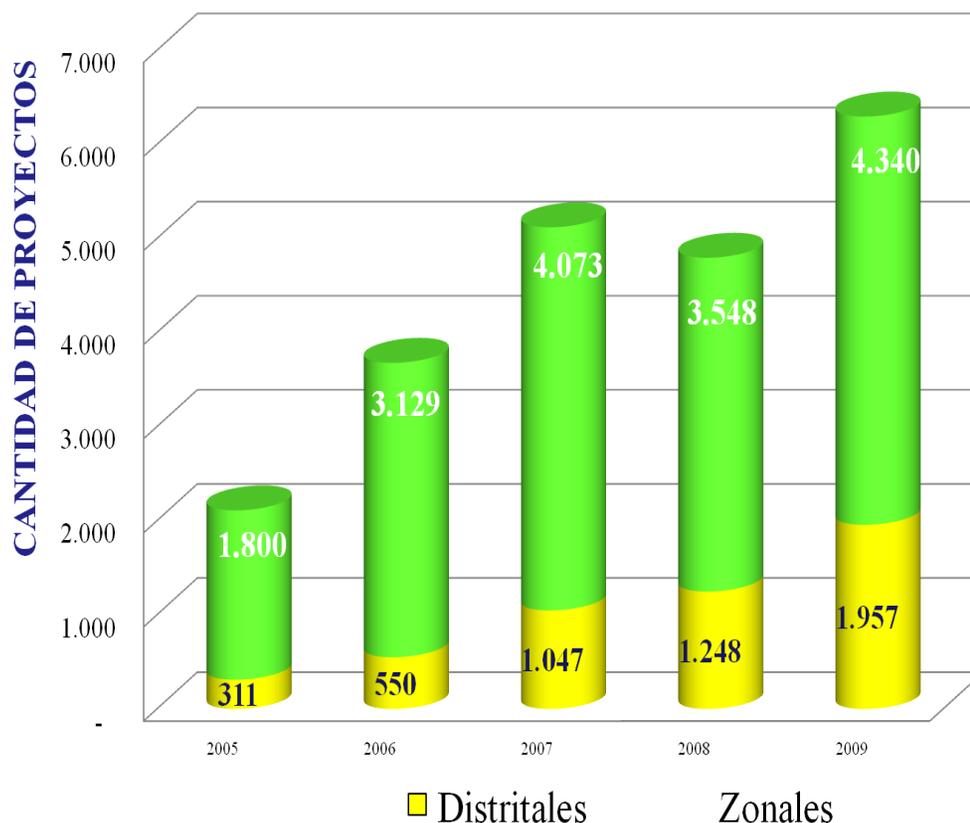
REFACCION DE SEDE SOCIAL	BARRIO LINDO	DISTRITO - 2
AMPLIACION SEDE SOCIAL (FASE II)	ANEXO 7 DE SEPTIEMBRE	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL + TINGLADO (FASE IV)	3 DE MAYO	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL (FASE I)	SAN MARTIN "B"	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL (FASE II)	CANDELARIA (CHIJINI ALTO)	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL (FASE II)	RIO CHOQUEHUANCA	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA CHIJINI ALTO	CHIJINI ALTO	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL + TINGLADO (FASE III)	1º DE MAYO	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL + TINGLADO (FASE I)	COSMOS 79 UV "C"	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA	NATIVIDAD	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA	SAN CARLOS	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA	SAN JOSE DE INGAVI	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA	SAN JUAN SECTOR B	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y ENMALLADO EN CANCHA DE FUTBOL	SAN LUIS PAMPA	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION DE PISO DE ACERA	NUCLEO VECINAL CHIJINI ALTO	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION DE PLAZUELA Y JARDINERA CENTRAL (FASE II)	JARDIN 81	DISTRITO - 3
ENLOSETADO CALLES AMADO NERUN Y ATOCHA	VILLA ADELA PLAN 145	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL - SEDE SOCIAL	SAN LUIS 1º DE MAYO	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION PLAZA CIVICA (FASE II)	EL PARAISO	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION PLAZA CIVICA (FASE II)	CHARAPAQUI II	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION POSTA SANITARIA (FASE II)	ADELA YUNGUYO	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL	SANTA ANA	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL (FASE I)	BARTOLINA SISA	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL (FASE II)	SAJAMA	DISTRITO - 3
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL (FASE II)	SEÑOR DE EXALTACIÓN "B"	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA	COPACABANA	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA	NUEVO CHIJINI	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA	SAN FELIPE	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA	SANTO DOMINGO	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	3 DE MAYO	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	AMERICA	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	COSMOS 79 UV "C"	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	SAN JOSE DE CHARAPAQUI I	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	COSMOS 79 UV "B"	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	MUNICIPAL SECTOR SUD	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE PISO DE ACERA	TRES MARIAS	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE PISO DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	LOZA VASCAL	DISTRITO - 3

DOTACION DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION PISO DE ACERA	CHIJINI ALTO 1	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA VACIADO DE PISO DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	LOZA CHARAPAQUI	DISTRITO - 3
DOTACION DE CEMENTO PARA VACIADO DE PISO DE ACERA (GENERACION DE EMPLEO)	SAN LUIS 1º DE MAYO	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS PARA CALLE 21 (GENERACION DE EMPLEO)	ALEMANIA	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS PARA CALLE JOSE GUTIERREZ GUERRA (GENERACION DE EMPLEO)	SAJAMA	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS PARA CALLES 2 Y 14	ALEMANIA	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS PARA CALLES 4 Y 7	PACAJES	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA AV. NOAVIRI (GENERACION DE EMPLEO)	AMOR DE DIOS	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA AV. RETAMA Y EUCALIPTO (GENERACION DE EMPLEO)	ROMERO PAMPA	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA VARIAS CALLES	COSMOS 79 UV "D"	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLE 6 (GENERACION DE EMPLEO)	SAN LUIS PAMPA	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLE A6, CALLE A4 Y PASAJE A (GENERACION DE EMPLEO)	VILLA DOLORES "F" SECTOR FRANZ TAMAYO	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLE CASTILLA	COSMOS 79 UV "G"	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLE CHACOMA	COSMOS 79 UV "F"	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLE JANKO MARKA (GENERACION DE EMPLEO)	COSMOS 79 UV "F"	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLE KALA PACHITA (GENERACION DE EMPLEO)	COSMOS 79 UV "D"	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLE KINSA CHATA	COSMOS 79 UV "E"	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLE KOLLPA UMA (GENERACION DE EMPLEO)	COSMOS 79 UV "E"	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLE PANDO (GENERACION DE EMPLEO)	SAN LUIS TASA	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLES "2" Y "5" (GENERACION DE EMPLEO)	SAN PEDRO DE CHARAPAQUI	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLES "3" Y "5B"	JULIANA	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLES "3A", "5" Y "6" (GENERACION DE EMPLEO)	JULIANA	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLES PEDRO DE MENDOZA Y DIEGO DE ZENTENO	SAN LUIS TASA	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA CALLE CHOQUE POJO	COSMOS 79 UV "G"	DISTRITO - 3
DOTACION DE LOSETAS + ARENA PARA VARIAS CALLES	SAN LUIS II CHARAPAQUI	DISTRITO - 3

**Fuente: Plan Operativo Anual (2007)**

-----  
<sup>44</sup> (C) Plan Operativo Anual (Diferentes Distritos) (2007). Selección de demandas, proyectos a ejecutar. Dirección de Planificación. Gobierno Municipal de El Alto.

**Grafico N° 7**



Fuente: Dirección de Proyectos GMEA.

Este cuadro muestra que un gran porcentaje de proyectos vienen de zonas, esto indica y afirma lo que dicen nuestros entrevistados, los vecinos miran primero su zona (barrio) y les cuesta mirar más allá de sus ojos, en términos de proyectos de desarrollo.

### **5.3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: BREVE ANÁLISIS PREVIO (PUNTALES; P.D.M Y P.O.A.):**

Realizando un análisis comparativo entre el PDM y el POA se puede apreciar que en el PDM se reflejan demandas sociales de alguna manera con una visión más amplia, es decir que se toma en cuenta muchos ámbitos que atañen a la sociedad, como es el caso de: la productividad, un municipio más habitable en todos sus sentidos. Sin embargo el POA se caracteriza por incluir demandas más urgentes que conciernen y que se visualiza no como sociedad Alteña si no con una visión más cerrada, vecinal.

Es lo que indicaba el Lic. Rafael Laura (Director del PDM y de planificación en dos gestiones en el municipio Alteño) <sup>45</sup> el PDM puede ser el PDM más completo y excelente que puede existir sin embargo es en el POA por su carácter operativo, donde se manda al Tacho las buenas intenciones que puede existir en el PDM. De acuerdo al análisis entre lo ejecutado y no ejecutado del PDM en comparación con los informes de gestión y los POA el PDM 2007-2011, no se cumplió ni en un 10 %.

---

<sup>45</sup> (P) LAURA Rafael. Director de planificación (en dos gestiones) del Gobierno Municipal de El Alto. Entrevista realizada (Anexo 3) 12 de septiembre 2012.

**INCIDENCIA DE LOS SECTORES SOCIALES EN EL PDM (Resultados de la Investigación, Cuadro N° 14 Resumen de Entrevistas):**

ENTREVISTADO :	INCIDENCIA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:		
	POLÍTICO	SOCIAL	ECONÓMICO
<b>RAFAEL LAURA. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAMEA (DOS GESTIONES MUNICIPALES)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA PRECAUTELAR SUS INTERESES, LOS DIRIGENTES APELAN A OBRAS SIMPLISTAS COMO ADOQUINADOS O SEDES SOCIALES Y NO OBRAS MACRO. NO HAY LIDERAZGO SOLO DIRIGENTES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS PROYECTOS. LAS OBRAS SIMPLISTAS, NO AFECTAN AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD HAY DIRIGENTES DISTRITALES QUE NO VEN MAS ALLA DE SUS NARICES, POR ESO ES QUE EL PDM NO ES PRODUCTIVO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO HAY MUCHOS INGRESOS, PERO LO QUE HAY SE DEBE REDISTRIBUIR E INVERTIR MEJOR, HAY DISTRITOS EN EL ALTO QUE NO CUENTAN SIQUIERA CON AGUA POTABLE.</li> </ul>
<b>FABIOLA TERAN. JEFE DE PLANIFICACIÓN DEL GAMEA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A MUY POCOS DIRIGENTES LES INTERESA EL DESARROLLO DE SU REGION, ES POR ESO QUE EL PDM SOLO SE CUMPLIÓ EN UN 10%. ALGUNAS DE SUS DEMANDAS CARECEN DE RACIONALIDAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA SOCIEDAD ALTENA, TIENE QUE SABER QUE TIENEN DERECHOS, PERO TAMBIEN OBLIGACIONES. Y NO CUMPLEN SUS OBLIGACIONES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO HAY MUCHA PLATA Y SI SUBIMOS LOS IMPUESTOS, "NOS QUEMAN LA ALCALDIA" NO HAY UNA CO-RESPONSABILIDAD</li> </ul>
<b>JOSÉ LUIS LAURA. EQUIPO TÉCNICO P.D.M.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO SE PUEDE DAR UN PROYECTO POR EL CAPRICHOS DE LOS DIRIGENTES, SE TIENE QUE DECIR EL POR QUE DEL PROYECTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA CIUDAD DE EL ALTO SE CARACTERIZA POR SER PARTICIPATIVA Y CONTROVERTIDA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL G.A.M.E.A. TIENE QUE SABER REDISTRIBUIR LOS INGRESOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO.</li> </ul>
<b>JAVIER AJNO. PRESIDENTE FE.JU.VE.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CIUDADANO TIENE DERECHO A ORGANIZARSE, EL PROBLEMA ESTA EN QUE TODOS BUSCAN PROTAGONISMO Y DEJAN DE LADO LOS VERDADEROS INTERESES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA CULTURA DEL CIUDADANO NO ES SIEMPRE DAR SI NO PEDIR Y PEDIR EL CIUDADANO ES MUY EXIGENTE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CIUDADANO ALTENO Y LOS BOLIVIANOS EN GENERAL NO TIENE LA CULTURA DE TRIBUTAR EN ESPECIAL LOS DE OCCIDENTE "SOMOS MICHAS"</li> </ul>
<b>FELIPE APAZA ESPINOZA. EJECUTIVO DISTRITO 8</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE PRIORIZA MAS LOS INTERESES DE LAS ZONAS DEL CENTRO QUE YA TIENEN CASI TODO Y NOSOTROS ESTAMOS A UN LADO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA CIUDAD DE EL ALTO VA EN CONSTANTE CRECIMIENTO, SOLO EN NUESTRO DISTRITO SOMOS MAS DE 200 JUNTAS VECINALES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NUESTRO POA ES MUY BAJO EN ESPECIAL LOS DISTRITOS COMO EL NUESTRO, A PESAR DE SER EL DISTRITO MAS GRANDE DE LA CIUDAD.</li> </ul>
<b>MARTIN APAZA CHAMBI. DIRIGENTE DISTRITO 7 (FEJUVE)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA "TORTA" SE LA LLEVA MAS EL DISTRITO 1, 2, 3 LOS DEL CENTRO ELLOS TIENEN MAS PLATA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS NECESIDADES DE EL ALTO SON MUCHAS, EN ESPECIAL EN DISTRITOS COMO EL NUESTRO, SOLO UN 40% DE LA GENTE CUENTAN CON AGUA POTABLE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO SE VA MAS A LOS DISTRITOS DEL CENTRO, NO DISTRIBUYEN BIEN LOS INGRESOS.</li> </ul>

#### **5.4. ANALISIS DE LA INCIDENCIA DE LOS SECTORES SOCIALES EN EL PDM (Resultados de la Investigación):**

Analizando todos los datos, entrevistas realizadas, tanto a los representantes técnicos como a los representantes de los sectores sociales, los cuales fueron primera fuente de investigación realizamos, en esta sección, el análisis correspondiente sobre la incidencia de los sectores sociales en el Plan de Desarrollo Municipal.

De acuerdo a todo el proceso investigativo y marco estructural donde se llevo adelante la investigación se llega a fijar las siguientes direccionales: la incidencia de los sectores sociales en el Plan de Desarrollo Municipal de la ciudad de El Alto es: Inicialmente no solo responde a nuestra hipótesis planteada sino va más allá de ello. Es decir no solo es la sobre demanda de requerimientos sociales sino también las siguientes apreciaciones que se basan según las entrevistas realizadas y los datos que se obtuvieron en el transcurso del trabajo investigativo, las apreciaciones son las siguientes:

- “SECTORES SOCIALES EXIGENTES; Los sectores sociales que participan en el plan de desarrollo municipal tienen una visión exigente, en el sentido de que sus demandas, sean de tipo; social, cultural, de salud, en el área deportes o de cualquier otro ámbito, tienen que realizarse en un instante, cosa que no puede ser así”.<sup>45</sup> Estos sectores al momento de exigir y exigir generan aglomeración y saturación de demandas, tienen una cerrada, en lo siguiente por ejemplo; “no miran mas allá de su problema, los sectores sociales exigen, demandan proyectos poco desarrollistas y hasta irracionales”. por ejemplo, la construcción de un hospital de tercer nivel, en un distrito donde colinda con un distrito que ya cuenta con un hospital de tercer nivel. Entonces la pregunta es, realmente es pertinente, es lógico construir, en primera instancia, el hospital nivel?<sup>46</sup>

-----  
<sup>45</sup> (P) AJNO Javier. Presidente FEJUVE. Representante de los sectores sociales. Entrevista realizada (anexo 1) 2012.

<sup>46</sup> (P) TERAN FABIOLA. JEFE DE PLANIFICACION. G.A.M.E.A. entrevista realizada (anexo 2).

- De la misma manera el ahora ex director de planificación, en dos gestiones, Rafael LAURA indica que existe “EGOÍSMO”; En el sentido de que cada sector, cada distrito, vela sus intereses, sus necesidades y sus recursos. “No existe es desprendimiento, esa solidaridad al momento de plantear e incluir demandas al plan desarrollo municipal, es decir; hay distritos en la ciudad de El Alto que no tienen muchas necesidades y si es que las tienen son de alguna manera superficiales, es el caso de el distrito 1 que comprende las zona de Villa Dolores, Ciudad Satélite, entre otras, que cuentan con alcantarillado, calles adoquinadas y demás servicios. Las demandas de estos sectores distritales no representan mucha urgencia, en comparación con los distritos 8 y 6 que necesitan con urgencia gestionar y trabajar sus demandas básicas que sí son de gran importancia, tal es el caso de estos distritos que no cuentan con alcantarillado, servicios básicos (luz, agua)”.<sup>47</sup>

Según al director de planificación, en dos gestiones, del gobierno municipal de El Alto, con un solo POA municipal se puede trabajar y gestionar para que todos los distritos de la ciudad de El Alto cuenten con alcantarillado, servicios básicos (en primera instancia) pero que lamentablemente no puede llevarse a cabo porque sencillamente no hay predisposición de parte de los dirigentes prestar o aportar recursos a distritos que si lo necesitan realmente. Indica también de que los dirigentes actúan con una visión más política y/o individualista, que ser verdaderos líderes /gestores.

- El mismo menciona que existe “MEDIOCRIDAD” en las demandas de estos sectores: en el sentido de que los planteamientos de los sectores distritales carecen de “visión desarrollista a largo plazo”. Es decir las solicitudes de los sectores sociales son “simplistas y exigentes; simplistas porque lo que generalmente plantean los sectores sociales son: adoquinado de calles, sedes sociales, plazas etc. Y exigentes por que quieren la solución de sus demandas de manera inmediata. Son muy pocos los distritos que plantean proyectos que generen desarrollo a largo plazo (proyectos suntuosos). De manera que los recursos son destinados para proyectos a corto plazo con muy poca visión desarrollista y no se genera el hábito de ahorrar e invertir en un proyecto suntuoso que genere desarrollo a largo plazo”.

Al mismo tiempo el Lic. Rafael LAURA indica que existe “IRRACIONALIDAD también en algunas demandas de los sectores-distritales, en el sentido de que solicitan una obra y no toman en cuenta lo factible, lo viable, de una obra, por ejemplo: rentabilidad, la pertinencia

de la obra, no se toma en cuenta los factores reales que determinen la implementación de una obra, en las demandas de los distritos se puede apreciar, por ejemplo: la demografía, la distancia (corta) de un distrito al otro hace que se aproveche un bien público, digamos un hospital o una plaza. No sería más lógico implementar más calidad de servicio, en el ámbito de tecnología y/o calidad de servicio personal a los pacientes, beneficiados, que la construcción de otro nuevo? Por otro lado, en la implementación un alcantarillado en el distrito 8, no se toma en cuenta que para llevar adelante una instalación de alcantarillado es necesario tomar en cuenta muchos factores, por ejemplo: estudio de suelo, licitaciones, contrataciones etc. es decir es un servicio de mediano a largo plazo, pero hay esta la insistencia de sus dirigentes y de la población que quieren la instalación del servicio de la noche a la mañana. Al parecer no existe coherencia, racionalidad ni paciencia en las demandas sociales.”<sup>47</sup>

- Con todas estas dificultades se realizó un PDM de alguna manera, completo, productivo, aplicable, con un enfoque desarrollista. Pero sin embargo es en el POA donde se manifiestan las demandas menos “tecnicistas”, y se llega a desviar la intencionalidad del PDM. Estas características arriba mencionadas se manifiestan aun más en el POA.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> (P) LAURA Rafael. Director de planificación (en dos gestiones) del gobierno municipal de El Alto. Entrevista realizada (Anexo 3) 12 de septiembre 2012.

Bajo esta lógica se llega a la siguiente interrogante el ¿Plan de desarrollo municipal (PDM) UN SALUDO A LA BANDERA? Al parecer es cierto. Según los datos que se obtuvo, en las diferentes entrevistas realizadas y en la documentación adquirida, indica que viene a ser cierto, esta interrogante, en el siguiente sentido:

- El Plan de Desarrollo Municipal es una especie del que hacer, el cronograma de actividades, en la gestión durante los cinco años siguientes. Sin embargo los buenos deseos y las buenas intenciones, los buenos proyectos de desarrollo, se ven frustradas, inhabilitados, en los diferentes POA'S, es aquí donde los operadores (dirigentes) plasman sus proyectos que no tienen nada o muy poco que ver con lo acordado en el PDM.

En el cuadro siguiente se detalla la incidencia de los sectores sociales en el desarrollo y ejecución del plan del desarrollo municipal:

**INCIDENCIA DE LOS SECTORES SOCIALES EN SU EJECUCIÓN Y DESARROLLO**  
**Cuadro Nº 15**

EN SU EJECUCIÓN DEL PDM	EN EL DESARROLLO DEL PDM
<i>La incidencia de los sectores sociales en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal es el asentimiento y acuerdo de proyectos que generan desarrollo en su mayoría a largo plazo.</i>	La incidencia de los sectores sociales en el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal es, como ya se dijo, la exclusión y la suspensión de los proyectos del PDM por la aprobación, por lo general improvisada y poco productiva, de los diferentes POA'S.

**Fuente: Elaboración Propia**

De acuerdo a esta perspectiva la pregunta es, que se puede hacer para mejorar y superar esta dificultad? más adelante (recomendaciones) abordaremos y ampliaremos sobre las posibles soluciones a esta problemática.

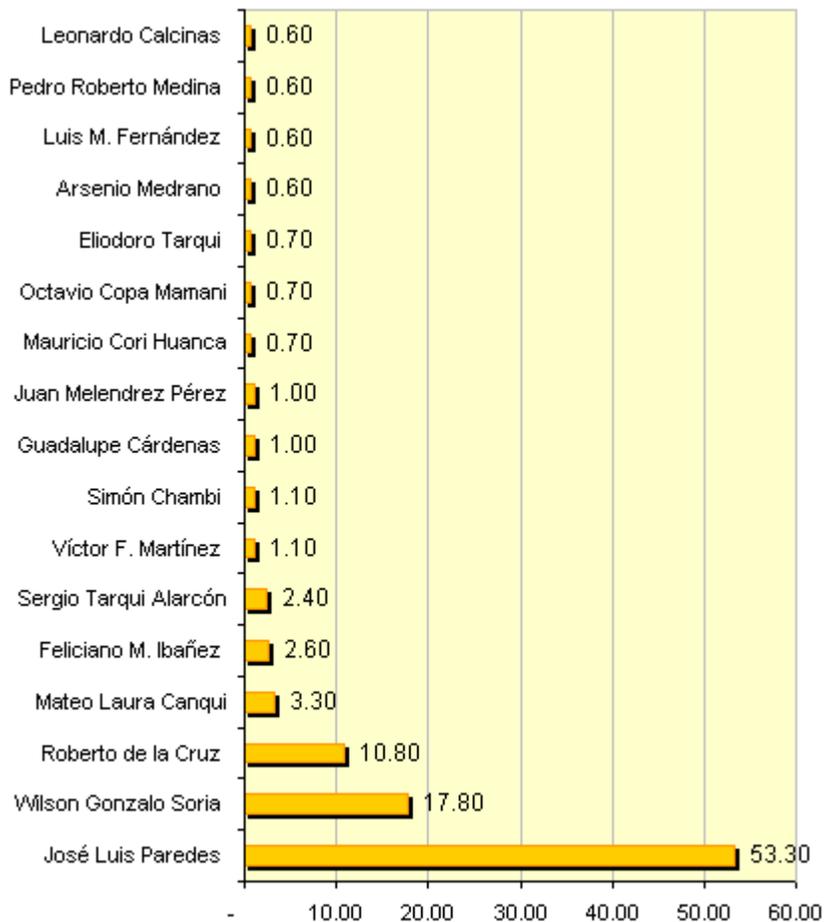
-----  
"SECTOR SOCIAL" sin entrar en denominativos con tintes políticos, como "movimiento social". Tomamos el diccionario de la lengua española, y definimos a: sector como parte o grupo y social como relativo a la sociedad y las contiendas entre unas y otras clases. Enciclopédico Universal. Pag.286-293. Edit. Asociación Editorial Bruño.

### 5.5. EFECTOS POLÍTICOS:

En esta área haremos un análisis sobre los efectos que causan los sectores sociales en el andamiaje de las elecciones municipales, en base a los efectos que se verificaron en el desarrollo del PDM. A continuación se toman los datos de las dos últimas elecciones en la ciudad de El Alto, comparadas al mismo con las elecciones municipales de la ciudad de La Paz. <sup>48</sup>

#### RESULTADOS FINALES, ELECCIONES 2004: MUNICIPIO DE EL ALTO

Grafico Nº 8



<sup>48</sup> (P) Tribunal Departamental Electoral. Elecciones municipales 2004.

Posteriormente asume como Alcalde el Concejal Fanor Nava tras la renuncia de José Luis Paredes

### 5.5.1. ALCALDE MUNICIPAL DE EL ALTO (gestión 2006-2010)

Dr. FANOR NAVA SANTIESTEBAN

### 5.5.2. H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

H. Lic. Gustavo Adolfo Morales Presidente

H. Roberto de la Cruz Flores Vicepresidente

H. Marco Cueto Poma Secretario

H. Sarah Arnez Cuentas Comisión Jurídica

H. Enrique Ricaldi Zambrana Comisión Administrativa Financiera

H. Martín Apaza Condori Comisión Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

H. María Luz Uraquini Comisión de Planificación y de Servicios Públicos

H. Wilson Soria Paz Comisión de Protección Social

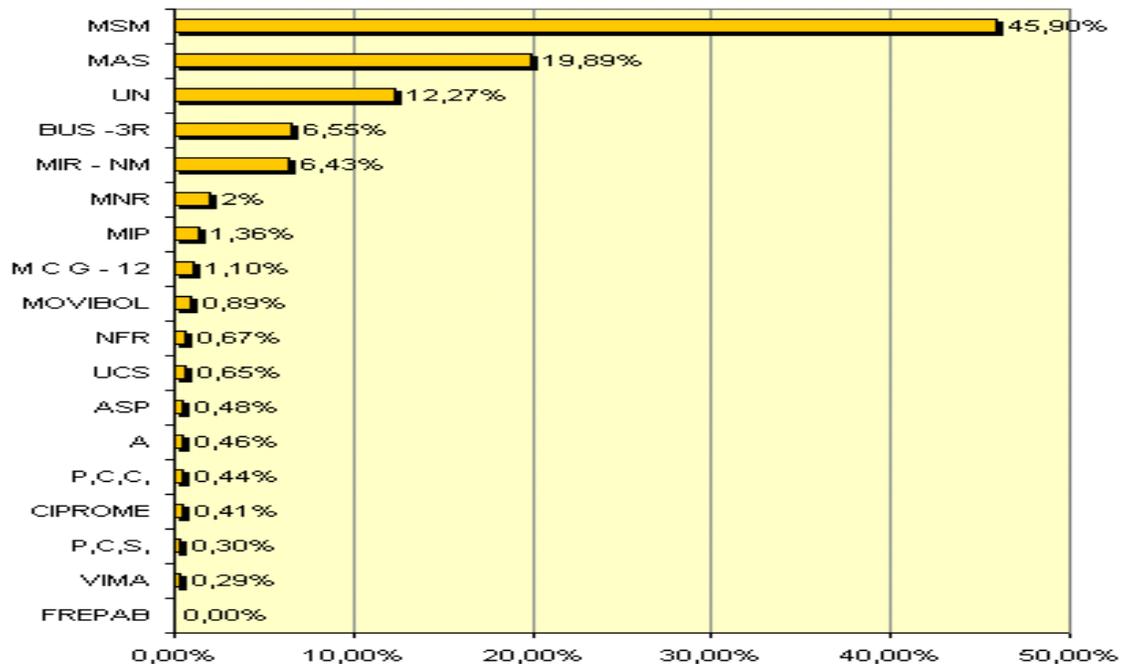
H. Marcelo Vasquez Villamor Comisión de Desconcentración y Fortalecimiento Institucional

H. Bertha Beatriz Acarapi Comisión de Desarrollo Económico

H. Efraín Argani Argani Comisión de Desarrollo Económico Productivo

## RESULTADOS FINALES, ELECCIONES 2004: MUNICIPIO DE LA PAZ.

Grafico Nº 9



Fuente: Tribunal Departamental Electoral

## RESULTADOS FINALES, ELECCIONES MUNICIPALES 2010.

Cuadro N° 16

MUNICIPIO DE EL ALTO	MUNICIPIO DE LA PAZ
1.-MAS-IPSP: 146.394 votos (38,8%)	1.- MSM: 226.010 votos (48,5%)
2.-UNIDAD NACIONAL 114.886 votos (30,4%)	2.- MAS-IPSP: 162.667 votos (34,9%)
3.-MSM: 91.987 votos (24,4%)	3.- UNIDAD NACIONAL: 45.045 votos (9,7%)
4.- MPS: 14.736 votos (3,9%)	4.- ASP: 11.147 votos (2,4%)

Fuente: Elaboración propia, en base al OEP.  
(También de Gráficos N° 8y9)

### 5.6. ELECCIONES MUNICIPALES 2004-2010 (ANÁLISIS):

Como se puede apreciar los efectos de la gestión 2006-2010 llevada adelante en base a los requerimientos de la sociedad y/o sectores sociales, haciendo a un lado las visiones de desarrollo reflejadas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) tienen su efecto en las elecciones municipales (efecto político). La gestión del Alcalde Fanor Nava caracterizada por ser una gestión que no brindó muchas visiones de desarrollo en el municipio como tal, esta responsabilidad, como ya vimos, no es exclusivamente del gobierno municipal sino también de toda la sociedad civil (sectores sociales). Estos efectos se ven reflejados en las elecciones municipales llevadas adelante en la gestión 2010, donde la población Alteña, busca nuevas alternativas de sus autoridades en el municipio, esto se ve en los datos de las elecciones municipales 2010, donde no existe una distancia abrumadora de un solo partido en el primer lugar, como pasa en la ciudad de La Paz, esto tomando en cuenta que la ciudad de El Alto es conocida como bastión del movimiento al socialismo (MAS). Esto significa que la población Alteña busca nuevas alternativas para con sus autoridades en el municipio, ¿y por qué se busca nuevas alternativas? Por diferentes causas que la podemos generalizar y englobar bajo las siguientes: primero, o existe diversidad de alternativas de personajes (candidatos) que rayan en la monotonía o segundo, no hay alternativas que marquen la diferencia en el municipio. Al parecer una va relacionada de la otra.

Al mismo tiempo deja la interrogante abierta de que si una buena gestión, sea municipal, departamental o de otra índole, te garantiza efectos políticos positivos (reelección) caso:

MSM (Juan del granado-Luis Revilla) o si solo el carisma político es suficiente para tener réditos políticos favorables, caso: Evo Morales.

## 5.7. CONCLUSIONES:

De acuerdo a todo lo desarrollado manifestado e investigado en el transcurso del trabajo, llegamos a las conclusiones siguientes:

Primero. Se pudo demostrar que los sectores sociales generan una especie de exceso de demandas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), pero de alguna manera estas demandas del PDM son interpretadas y ajustadas, por los técnicos que elaboran el PDM y que encaminan estas demandas a una dirección desarrollista, esto hace que el plan de desarrollo municipal tenga esa visión futurista y desarrollista. Las manifestaciones y demandas de los sectores sociales son recogidas en los diferentes talleres llevados a cabo por la Dirección de Planificación del Municipio Alteño, para realzar el desarrollo del municipio como tal.

Segundo: Todo este aspecto de buenas intenciones, visión desarrollo y demás aspectos del, PDM queda en segundo plano por la siguiente razón; otra de las incidencias de los "Sectores Sociales" <sup>49</sup> en el PDM es que dejan sin efecto la buena intencionalidad desarrollista del PDM esto sucede cuando se elabora los Planes Operativos Anuales (POA) en estos planes es donde se opera, se pone en marcha los proyectos (por así decirlos "reales") demandados por la sociedad, en sus diferentes áreas. Es decir toda la buena intencionalidad del PDM queda sin efecto cuando se elabora los POA, puede que él PDM sea el mejor del mundo pero como ya se dijo esto queda sin efecto cuando se elabora los POA es en esta instancia donde se manifiestan y se programan los proyectos que no cuentan con una visión desarrollista a largo plazo sino mas bien proyectos de mucho menor impacto y obviamente corto placistas, como ser; enlosetados, empedrados, plazas, sedes sociales y demás proyectos no generan desarrollo a largo plazo si no más bien son menor impacto.

-----  
"SECTOR SOCIAL" sin entrar en denominativos con tintes políticos, como "movimiento social". Tomamos el diccionario de la lengua española, y definimos a: sector como parte o grupo y social como relativo a la sociedad y las contiendas entre unas y otras clases. Enciclopédico Universal. Pag.286-293. Edit. Asociación Editorial Bruño.

De acuerdo a todo o abordado y desarrollado, determinaremos y respondemos a nuestra pregunta de investigación de manera más sucinta y concreta, cual fue la incidencia de los sectores sociales en el desarrollo y ejecución del plan de desarrollo municipal, emitido por la alcaldía de la ciudad de El Alto; en el siguiente cuadro:

**INCIDENCIA DE LOS SECTORES SOCIALES EN LA EJECUCION Y DESARROLLO  
Cuadro Nº 15**

EN SU EJECUCIÓN DEL PDM	EN EL DESARROLLO DEL PDM
<p><i>La incidencia de los sectores sociales en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal es el asentimiento y acuerdo de proyectos que generan desarrollo en su mayoría a largo plazo.</i></p>	<p>La incidencia de los sectores sociales en el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal es, como ya se dijo, la exclusión y la suspensión de los proyectos del PDM por la aprobación, por lo general improvisada y poco productiva, de los diferentes POA'S.</p>

**Fuente: Elaboración Propia**

Un proyecto de desarrollo no necesariamente implica una idolatría al cemento sino mas por el contrario va mas allá de solo construcciones superficiales de menos impacto, uno de los proyectos que no se toma en cuenta son, por ejemplo: Proyectos donde se incluya el desarrollo humano en todos sus instancias (Educación, cultura, capacitación, por solo mencionar algunas) o proyectos donde la ciudad se caracterice en la producción de deferentes bienes y servicios, esto generaría desarrollo, nuevos ingresos económicos para el municipio como tal. Sin embargo no se llegan a concretar por las ambiciones sencillas y poco visionarias planteadas en el POA.

Es lamentable que la planificación que es parte del desarrollo de la ciudad de EL Alto se desarrolle de esta manera, planteados y direccionados por la sociedad civil. A veces se llega a decir que el seguir los lineamientos del pueblo, atender y paliar sus demandas, es hacer buena gestión, pero no siempre o no generalmente el pueblo tiene la razón y principalmente en términos de desarrollo (a largo plazo), gestión, planificación. Ocurrió también con la elección de autoridades, por ejemplo la elección (segunda) del Ex presidente Gral. Hugo Banzer Suarez, que en su primer gobierno se caracterizo por ser opresor, dictador y estar inmerso en la muerte muchas de muchas personas, y que posteriormente e incoherentemente se elegido por la población para que sea otra vez presidente de la república. Es decir el pueblo la sociedad civil no siempre tiene la razón hay momentos en

donde sus peticiones carecen de coherencia y por lo tanto equivocadas, lógicamente todos podemos llegar a cometer errores pero también hay lineamientos bibliográficos o mecanismos en aspecto de experiencia pasadas y basadas en otros países o territorios, que hacen que puedas cometer los menores errores posibles.

## **5.8. RECOMENDACIONES:**

Una vez visto y determinado la incidencia de los sectores sociales en la ejecución y desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, es menester llevar adelante las siguientes recomendaciones, si bien la incidencia de los sectores sociales en el PDM no es de las mejores, se debe realizar en primera instancia aspectos que tomen en relevancia la capacitación previa sobre políticas públicas que generen desarrollo, en un sentido amplio, en todo el municipio, es decir hacerles conocer en los “TALLERES DE CAPACITACIÓN Y/O INFORMACION” a los sectores sociales que participan en el PDM, sobre los proyectos que generen desarrollo y los proyectos corto placistas que tienen poco impacto en el desarrollo del municipio como tal. Para llevar adelante el PDM 2007-2011, se realizo talleres donde se recogió las demandas de los sectores participantes, sin embargo en ningún momento se llevo adelante talleres de capacitación a los sectores participantes.

El problema o uno de los problemas más grandes que atraviesa y atravesó el llevar adelante los PDM es justamente indicar, capacitar, y hacerles conocer las medidas y los alcances de la gestión municipal y de la participación social, porque al parecer las personas, dirigentes, representantes y demás, desconocen hasta que punto sus medidas son racionales, pertinentes, realizables, no se trata de solicitar lo que se pegue la gana sino tener el conocimiento de que esas demandas tengan ese margen de racionalidad y que esa demanda tenga ese impacto en el desarrollo del municipio.

Para eso se cree necesario llevar adelante cursos (Previos) de capacitación en todas las áreas que interviene el PDM, a los sectores participantes no solo del PDM si no también del POA y de todas las instancias de planificación donde participan los sectores sociales.

Al mismo tiempo se cree fundamental crear instancias de control y seguimiento al desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, es decir crear áreas específicas en controlar el seguimiento y cumplimiento del PDM. A continuación se detalla un cuadro donde se refleja el seguimiento al PDM:

## INSTANCIAS REGULADORAS AL P.D.M.

Cuadro Nº 17

	AL INICIAR LA GESTIÓN	A MEDIADOS DE LA GESTIÓN	AL FINALIZAR LA GESTIÓN
INSTANCIAS REGULADORAS exclusivas del PDM	Proyectos fijados en el año	En qué medida o porcentaje se van cumpliendo los proyectos	Evaluación anual sobre el seguimiento del PDM

Fuente: Elaboración propia,

Esto ayudaría a tener un control y seguimiento sobre el PDM, al mismo tiempo y de mano con los talleres de capacitación, mejoraría o por lo menos dificultaría en menor medida, el funcionamiento y desarrollo de la gestión municipal, junto con el cumplimiento del PDM. de la misma manera ayudaría a tener una visión más amplia sobre políticas públicas y gestión pública, en los sectores sociales que participan en la elaboración del PDM, obviamente no se solucionarían todos los problemas de planificación pero se tendrá una mayor amplitud y conocimiento de los alcances de la gestión municipal y por lo tanto facilitaría los procesos de planificación que se convierten en la directriz hacia el desarrollo y avances significativos de una determinada gestión, como ya dijimos no solo municipal si no también todas las instituciones que llevan adelante la planificación; como ser: Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Departamental de Desarrollo (PDD), y Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

## **BIBLIOGRAFÍA:**

### **AUTORES:**

- *ALARCÓN Condori Ciro Grover / Plan de Desarrollo Municipal de San Buena Ventura.*
- *ARBONA Juan M. / Ver y Hacer Política en la Ciudad de El Alto.*
- *CORONADO Juan Luis. / Unidad Nacional de Planificación Participativa. 2005.*
- *CHAMORRO Juan Carlos / Movimientos Sociales en Bolivia.*
- *GONZÁLEZ Sánchez José Fernando/ Partidos Políticos, Rendición de Cuentas y Gobernabilidad Democrática.*
- *HERNANDES, Sampieri Roberto. /Metodología de la investigación, tercera edición.*
- *ICHUTA Nina Carlos Ernesto. / La Relación de las Instituciones Políticas, la Forma Multitud y los Movimientos Sociales en Bolivia/2000-2005.*
- *LAHERA Eugenio P. / Política y Políticas Públicas (CEPAL) Santiago de Chile/Agosto de 2004.*
- *LAREDO Iris Mabel / Incidencia de los Grupos de Presión en la Formulación y Control de la Política Internacional/Universidad del Litoral/Buenos Aires-Arg./06-1966*
- *LIRA Luis / Revalorización de la Planificación del Desarrollo/ 2006.*
- *MAMANI Ramírez Pablo / La Guerra del Gas en Bolivia (Análisis de casos) 2004.*
- *MASSOLO Alejandra / (comp.), El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, Editado por Jiménez Editores.*
- *PINEDA Nicolás / Seminario de Políticas Públicas/2007.*
- *PRADA Alcoreza Raúl / El Conflicto Social y Político en Bolivia/ 2003.*
- *SALGUEIRO Ruiz José Luis / La Incorporación de la Gestión de Riesgo al PDM en el Gobierno Municipal de La Paz.2001-2005.*

## **INSTITUCIONES:**

- *CENTRO de Promoción de la Mujer. Gregoria Apaza / Alcances del Plan Desarrollo Municipal / El Alto-2007-2010.*
- *CORECAF. / Corporación Ecuatoriana/ 2001.*
- *DIRECCIÓN de Planificación-GMEA/ Plan de Desarrollo Municipal/ 2006-2010.*
- *DIRECCIÓN de Planificación y control-GMLP/ Plan de Desarrollo Municipal/ 2001-2005.*
- *DIRECCIÓN de Recaudaciones y Dirección de Finanzas GMEA/ 2006-2010.*
- *DIRECCIÓN de Proyectos GMEA/ 2006-2010*
- *EMIP/Plan Estratégico de Desarrollo Municipal-PDM / Santa Cruz de Sierra/ 2010.*
- *INSTITUTO Nacional de Estadística/ Censo/ 2001.*
- *INSTITUTO Nacional de Estadística / Plan Regulador de la Ciudad del El Alto 2000.*
- *LABOR SECO / Elaboración en Base la Encuesta. Ciudad de EL Alto /2001.*
- *PERIÓDICO de Circulación Nacional-El Diario/La Paz-Bolivia/21 de Enero de 2009.*
- *TALLERES Distritales/ GAMEA, para la elaboración PDM (2007-2011).*

## **LEYES/ DECRETOS:**

- *CONSTITUCIÓN Política del Estado Plurinacional de Bolivia/ 2008.*
- *LEY de Municipalidades Nº 2028/1999.*
- *PLAN Nacional de Desarrollo/ Vivir bien/ 2006-2010.*
- *PLAN Departamental de Desarrollo/ La Paz / 2006-2010.*
- *PLAN de Desarrollo Municipal/ Suma Qamaña/ 2007-2011.*
- *PLAN Operativo Anual/ 2007-2010.*

## **PAGINAS WEB:**

- *Pág. Web. <http://. Wikipedía>*
- *Pag. Web. <http:// www.webmira.com>*
- *Pag. Web. <http:// www.eldiario.net/>*
- *Pág. Web. <http:// Elalto.org.bo>*
- *Pág. Web. <http:// www.biblioteca.org.ar>*
- *Pàg. Web. <http:// Eldiario.net>*
- *Pag. Web. <http:// www.eldeber .com .bo>*
- *Pag. Web. <http://www.larazon.com.bo/>*

# ANEXOS



## **ENTREVISTAS:**

Se realizaron más de 10 entrevistas grabadas en audio, entre responsables del gobierno municipal y los representantes de los sectores sociales, la mayoría de ellas duraron más de una hora para lo cual se considera necesario resumirlas en las que figuran a continuación, (debido a que las entrevistas son prácticamente similares, sin embargo si se cree necesarias se publicaran todas).

### **ANEXO 1**

**Entrevista; JAVIER AJNO; presidente de la federación de juntas vecinales de la ciudad de El Alto (FEJUVE).**

**Fecha de entrevista: 12 de septiembre del 2012.**

**Investigador:** ¿Usted conoce o ha oído hablar sobre el plan de desarrollo municipal?

**Entrevistado:** claro que si, hemos participado en diferentes planes de desarrollo municipal, pero de la ciudad del Alto no conozco nada.

**Investigador:** ¿Cuales son las demandas más comunes o más urgentes de la ciudad de El Alto?

**Entrevistado:** Primeramente el mejoramiento de las vías, las calles y esto también repercute en el transporte mismo. No es lo mismo viajar sobre asfalto que por tierra. Sobre los servicios básicos, creo que sea avanzado en un porcentaje mayor, pero aun falta.

**Investigador:** ¿La ciudad de EL Alto sea caracterizado por ser una ciudad con abundante sectores sociales organizados, cree que estos sectores le hacen bien a la gestión municipal?

**Entrevistado:** el ciudadano tiene derecho a organizarse como quiera como pueda y cada organización tiene un fin, y si cada organización respeta ese fin creo que no tenemos ningún problema, haciendo una alianza estratégica todos podemos hacer más fuerza. Ahora en lo que habría problema es en el protagonismo, quien lleva la delantera; por ejemplo la COR y la FEJUVE. Pero claro que es mejor la alianza entre las organizaciones y trabajar todos por la ciudad de El Alto.

**Investigador:** ¿Si cada sector demanda exigencias en beneficio de sus sectores, no cree se forma una especie de saturación (congestión) de demandas?

**Entrevistado:** No, nosotros como FEJUVE trabajamos en beneficio de la ciudad de El Alto y recibimos el apoyo de otros sectores, y nosotros también debemos apoyar los proyectos de los demás sectores.

**Investigador:** ¿Los ciudadanos tienen esa cultura de exigir demasiados derechos y no aceptar obligaciones, es así?

**Entrevistado:** Puede ser, la cultura del boliviano no siempre es saber dar siempre es pedir y pedir. En la caso de impuestos, en la ciudad de El Alto la población no tiene esa cultura de tributar. No existe esa lógica que el tributar vuelve al ciudadano, en especial de ciudadano del occidente, somos “michas”, hay que saber dar para recibir.

**Investigador:** Algún mensaje o recomendación a los vecinos de la ciudad de EL Alto.

**Entrevistado:** Bueno, siempre he dicho que el pueblo Alteño es muy sabio, sabe discernir lo bueno y lo malo, el pueblo Alteño no espera mucho si no el lo hace, el día que digamos a nuestros vecinos a la calle ellos saldrán a la calle tenemos esa confianza.

**Investigador:** ¿Es exigente el pueblo Alteño?

**Entrevistado:** Es muy exigente, hay que saber entender al compañero, aquí vienen y si no les atiendes aquí ya es una bronca. A veces estoy renegando no quiero escucharlos, pero aun así hay que atender, para eso estamos para mejores días.

Muchas gracias.....

## ANEXO 2

**Entrevista; Fabiola Terán; Jefe de Planificación Estratégica del GMEA.**

**Fecha: 12 de septiembre de 2012.**

**Entrevistada:** los sectores sociales tienen participación activa no solo en el PDM sino también en el POA. Aquí hacen cumbres distritales y ahí en donde van analizan y priorizando sus proyectos pero esto ha llegado a un punto extremista. El gobierno municipal su propuesta y las bases también entonces se tiene que llegar a un consenso, sin embargo aquí no es así, son las bases las que imponen sus decisiones, “Es impresionante” y muchas de sus demandas son hasta irracionales y hay un desperdicio y mala canalización de los recursos todo por el excesivo empoderamiento que ellos tienen con el gobierno municipal. El Alto es el único municipio donde están muy bien organizados estos sectores que tienen, hay; partidos políticos, gremialistas, juntas vecinales, asociación de padres de familia (FEDEPAF), centros de juventudes, federación de mujeres. Encuentras las organizaciones que tu quieres, si tu vas a la COR, porque ahí es donde están afiliadas, entonces son “N de organizaciones”.

**Investigador:** ¿Esta multiplicidad de organizaciones es buena, incide para bien en la gestión municipal?

**Entrevistada:** Es un mandato constitucional que ahora participen las organizaciones sociales, no podemos obviarlas, pero con coherencia; las organizaciones sociales tienen que saber que tienen derechos pero también tiene deberes y es eso que no cumplen con sus deberes. Hace años que no suben impuestos en la ciudad de El Alto, porque la vez que se quiso regular, solo una zona, la quemaron la alcaldía (sub), es una irracionalidad total.

**Investigador:** ¿Usted cree que la sociedad Alteaña exige sus derechos y no acepta sus obligaciones o deberes?

**Entrevistada:** Si, no asumen sus deberes, solamente piden sus derechos pero no cumplen sus deberes, no hay una co-responsabilidad.

**Investigador:** ¿es lo que pasa en el PDM? ¿Existe una excesiva demanda de los sectores en el PDM?

**Entrevistada:** si, todo. Pero una demanda con una visión bien corto placista y no con una visión de desarrollo municipal, ellos miran lo que ven sus ojos (mi acera, mi calle) está mi acera quiero, mi calle quiero. No ven proyectos estructurantes que tengan impacto, proyectos desarrollo, que tengan impacto en toda sociedad. Es por eso que El Alto en todos estos años no ha podido llevar adelante proyectos estructurantes de impacto, comenzado con la terminal de El Alto que tanta falta nos hace, ¿y todo por qué? Por que la anterior

gestión ha subdividido el dinero por zonas y las zonas quieren; “En mi zona quiero un hospital una escuela, todo quieren” pero no es así, por ejemplo un hospital tiene una radio de acción, tú no puedes tener un hospital de tercer nivel en cada zona, es ridículo, “Pero ellos no entienden” además no solo es infraestructura también es equipamiento, ítem`s. entonces hay momentos en donde se vuelven muy irracionales. Tenemos en una zona del distrito 8 en donde hay como 19 escuelas en un solo barrio, y cada uno con deficiencias, sin laboratorios, es decir el tener aulas no significa que tengas escuelas, entonces llegan a esa irracionalidad de los vecinos. Y además estas muy metidos ellos en la co-participacion tributaria, “es tanta plata, somos tanto y nos corresponde tanto” No es así!!! si, la plata de co-participacion da por población pero en ninguna ley dice que esa plata se subdivide por número de habitantes, entonces se llega a una exageración. Y entre ellos mismo tienen una posición fragmentada, con decirte que existe una vía que tiene dos nombres, una por la junta que le puso un nombre y la otra junta le puso otro nombre.

### ANEXO 3

**Entrevista; Rafael Laura Zegarra; Director Planificación del GMEA (En dos gestiones).**

**Fecha: 12 de septiembre de 2012.**

**Entrevistado:** Hemos trabajado en el plan de desarrollo municipal 2001-2005, es el primer PDM oficial que se realizó, el año 2007-2011 se realizó el PDM el cual ya feneció, me imagino que ahora se está trabajando en el PDM que ahora se denomina “planes de desarrollo territorial”.

La visión de la ciudadanía es más inmediatista y no tiene una visión a largo plazo, los dirigentes, porque solo son dirigentes y no líderes, plantean obras pequeñas proyectos pequeños; como ser “enlocetaditos, sedes sociales, aceritas. etc.” en el mejor de los casos han proyectado centros integrales, entre otros. Entonces muy poco se ha proyectado obras macro.

**Investigador:** ¿Por qué cree que los dirigentes no plantean obras macro?

**Entrevistado:** hay dos problemas grandes, los dirigentes se traen sus proyectos al gobierno municipal y creen que con eso van a ser reelegidos en sus cargos, o pueden candidatar algún cargo y la gente cree que son buenos dirigentes, y yo te apuesto que el 70 u 80 % de los dirigentes no consultan sobre los proyectos con sus bases. Otro gran problema es el cambio de dirigentes, que genera no respetar los cambios o los avances que el antiguo dirigente pudo realizar. Hay una presión hacia el gobierno municipal, de los dirigentes que quieren que se realicen sus obras, es una forma de sobrevivencia de los dirigentes y quedan rezagados los grandes proyectos. Un tercer problema es la dispersión de recursos en pequeñas obras, nosotros hicimos la división de recursos, bajo una visión aritmética, que reflejaba una división de recursos de acuerdo a los habitantes de la ciudad, imagínate eso fue el 2002, y hasta ahora siguen manejando la misma división, me parece muy bien manejar esa división entre proyectos zonales y proyectos distritales le hicieron muy bien y fue muy bien aplicado en su momento. Este problema acarrea también otras situaciones, como ser la burocracia, es lo mismo tramitar un proyecto de 5.000 Bs. Que un proyecto de 50.000 Bs. Por que se debe cumplir una serie de requerimientos y formalidades, entonces deberíamos apuntar a proyectos de visión a largo plazo y no ser tan inmediatistas

**Investigador:** ¿Usted cree que hace falta una visión de desarrollo, de gestión pública a los dirigentes?

**Entrevistado:** Yo creo que en la ciudad de El Alto no hay líderes sino dirigentes, los líderes tienen una visión más amplia, los dirigentes buscan sobrevivir en su cargo por eso tiene una visión corto placista y eso impide la gestión municipal. Los líderes piensan en grande, necesitamos técnicos. Es una pena que los dirigentes sigan pidiendo cosas pequeñas. Un ejemplo el 2009-2010 el B.I.D ofreció 500.000.000 de Dólares para grandes proyectos, se lo presento en ese entonces al Alcalde Fanor Nava y también al actual Alcalde Patana, y no sé si lo entendieron o finalmente no les interesa o lo vieron demasiado grande el compromiso y no le dieron la oportunidad de ejecutarse. También tenemos la oportunidad con el gobierno nacional que además tiene bastantes deudas con la ciudad de El Alto y que no ha dado nada hasta ahora sino díganme un proyecto terminado; la UPEA que se asemeja a otras gestiones, el INCOS que es un monumento al cemento desde el año 2007, haber la piscina olímpica que fue un regalo del presidente el 2007 recién esta comenzando. Haber dígame que cosita mas tenemos, ha mejorado el empleo? Ha mejorado el desarrollo humano? Ha mejorado la educación? Se tiene mayor cobertura en salud? No. También las obras que han sido comenzadas por otras autoridades y no se da la correspondiente continuación y conclusión de la obra, entiendo el compromiso electoral que tiene el alcalde y ahí está la debilidad técnica que está faltando, la misión técnica que no tienen los dirigentes, el Alcalde Patana fue dirigente, muchos indican que no hay dinero y es verdad pero porque no reunimos presupuestos para afrontar obras macro, mira somos campeones para dividirnos, campeones para tener lo suyo. Pero no somos capaces de unir esfuerzos y tener cosas grandes. Por ejemplo un distrito tiene cuatro pisos entonces y yo también quiero cuatro pisos, cuando no sabemos si realmente necesita cuatro pisos, tal vez necesita otras cosas. Entonces no somos capaces de unirnos en presupuesto y tener grandes cosas. Otro gran problema es el comité de vigilancia, el comité de vigilancia se atribuye la competencia de distribuir recursos, yo le digo en El Alto hay extremada participación, y está bien, pero esa participación pasa a la asignación de recursos, que no es una competencia del comité de vigilancia, el comité de vigilancia tiene que ser el canalizador de plantear una demanda al Alcalde y el Alcalde tiene que formular el POA y no el comité. Y acaso participan las mujeres, los jóvenes y mucho menos los niños, y no que se diga de los discapacitados, de los enfermos que no son tomados en cuenta en este tipo de presupuestos, entonces los dirigentes al llevar una representación social y al no consultar resulta siendo un POA que en muchos casos no tiene mucha utilidad. Otro problema es que apoyamos mucho al cemento en aceritas adoquinados y demás y está bien pero por que no apuntamos también al desempleo, tanta gente que no encuentro empleo y están

migrando a otros lugares, la salud etc. entonces cuando se va invertir realmente en las personas en desarrollo humano y no obritas. Tenemos que aprender de los cruceños, los cruceños que te dicen; te dicen necesitamos semillas, tractor, necesitamos que nos abran caminos para sacar nuestros productos, claro se deja un poco de lado lo que es salud, educación etc. Pero la gente está mirando en economía, en ingresos y eso no hay en nuestros dirigentes, de los de la COR, carniceros, gremiales, de los productores, COCEDAL no hay iniciativas y propuestas de desarrollo de empleo, cada organización tira por su lado y por supuesto cada organización tira por su lado pero tenemos un gobierno municipal que tiene que integrar a El Alto

**Investigador:** ¿Usted cree en los sectores sociales abunda más la ambición política que la visión de desarrollo, de hacer verdadera gestión pública?

**Entrevistado:** Yo creo que sí, la gestión pública no es posible sin política y no es posible una buena gestión pública si no tienes una buena gestión pública. A la gente no le interesa la política, le interesa su bienestar que exista empleo etc. pero parece que a los dirigentes les interesa más la gestión política que la gestión pública, a esa gestión política le debemos agregar lo que es la gestión pública. La gente de EL Alto vota masivamente, se voto masivamente por el MIR en los noventa, por CONDEPA, ahora por el más, eso que nos lleva a entender que la ciudad de EL Alto busca un proyecto grande serio lo que sus dirigentes no pueden plantear. Entonces una buena gestión política que no tiene una buena gestión pública municipal, no hay futuro político.

**Investigador:** ¿El hecho de que en la ciudad de El Alto exista una multiplicidad de sectores sociales, le hará daño a la gestión, a la visión de desarrollo de la ciudad de El Alto?

**Entrevistado:** No, no creo que le haga daño lo que falta es líderes verdaderos líderes que replacen a los dirigentes esos dirigentes que están muy politizados, el rol del sindicato no es político si no es de defensa de los derechos de sus afiliados, lo que han convertido de una COR, FEJUVE militantes de un partido, lo que sale de la lógica sindical, una COR, FEJUVE no deben ser funcionales al partido de gobierno, seguramente recibirán sus beneficios personales más que beneficios para la sociedad que es típico tampoco es extraño eso no ocurre solo en Marte, pero estas instituciones deben ser independientes, la dirigencia es un trampolín para la carrera política, la carrera política es una cosa y el sindicalismo es otro o manejar una compatibilidad de estas a los sectores sociales se les debe manejar de manera independiente que defiendan los intereses de sus afiliados que controlen, supervisen, critiquen si una gestión está mal y se aplaude también lo que está bien.

**Investigador:** ¿Qué le falta a la Ciudad de El Alto para encaminarse al desarrollo?

**Entrevistado:** hay que definir una visión a largo plazo, un proyecto a largo plazo el PDM es un buen documento, muy buen documento, pero estos buscan un progreso a largo plazo. Por ejemplo con un POA de un año del GAMEA subsanamos el acceso del agua de alcantarillado de las zonas que no tienen, eso no podemos hacer, porque los dirigentes no quieren soltar sus recursos y es un tema también de solidaridad. Por ejemplo Villa Dolores no necesita casi nada, tiene todo en cambio en otras zonas falta alcantarillado, agua, o la 16 de julio que no le falta ni metro de enlocetado, mira hay lógicas e ilógicas de los dirigentes ejemplo hay calles de zonas céntricas que no dura nada el empedrado por que por que ya quieren enlocetado después asfaltado, y el empedrado que no se hace nada, lo dejan a un lado, no tiene sentido.es ilógico, hay zonas que no conoces ni el empedrado. Entonces eso nos hace falta. Mira el Alcalde Paredes tenia la cuarta parte de plata que tiene esta actual gestión (Patana) y tenemos obras resaltantes de esa gestión pasada y no hay casi nada en la gestión actual, mucha gente sigue recordando esa gestión, las grandes obras los grandes proyectos. Yo creo que la ciudad de El Alto le hace falta un pacto en función de la gestión municipal donde participen todos los sectores sociales y se fije; primer año, digamos servicios públicos básicos, con eso reducimos en 15% la pobreza, el segundo año educación de calidad que nos enseñen a producir, que se los capacite a los profes y que desde kínder ya produzcamos, tercer año empleo después caminaría solo el municipio. El cuarto año financiamos a microempresarios, eso es desarrollo de verdad y eso se hace en otros países, en Chile, China, Japón en Europa y nosotros aquí pensando en cosas chiquitas.

**Investigador:** pero mientras sigamos teniendo este tipo de dirigentes esto no cambiara, no?

**Entrevistado:** Si, por eso necesitamos nueva gente, gente joven, necesitamos formar gente joven, con visión política, visión de desarrollo. Ya es hora de cambiar. Evo tiene que darnos, pero no hay proyectos, al momento de que Evo pide proyectos, que le dan, construcción de mingitorio para una zona X cuando deberíamos llevar grandes proyectos, es mejor tener Diez proyectos pero buenos y que hagamos bien. A tener 1.500 proyectos que no generan nada de impacto de desarrollo.

**Investigador:** ¿Qué necesitamos priorizar como ciudad, apuntando al desarrollo?

**Entrevistado:** Capacitaremos a la gente para que tenga una visión de progreso, para que la gente no se vaya de El Alto y pensemos a futuro no mucho en que pasara mañana o si seré candidato o no, pensemos a futuro por ejemplo de aquí a unos cuantos años mas

faltara agua. Entonces necesitamos también un cambio que el gobierno municipal implemente no basta buenas ideas hay que hacerlas y el responsable es el gobierno municipal, necesitamos concurso de autoridades, concurso de dirigentes que den paso a la gente joven, a gente nueva, que den paso al cambio, tenemos el 45% de gente joven menor a 25 años en la ciudad. Entonces los viejos nos abstendremos aportaremos a que los jóvenes desarrollen, cambiemos a una mejor estructura más técnica combinada por supuesto con lo social, conozco grandes dirigentes que tienen visión pero también grandes técnicos que no visión y eso se debe complementar.

Muchas gracias.....

## ANEXO 4

**Entrevista; José Luis Laura; Equipo Técnico - Plan de Desarrollo Municipal GAMEA.**

**Fecha: 7 de Septiembre del 2012.**

**Investigador:** ¿Qué es el plan de desarrollo municipal?

**Entrevistado:** es un conjunto de líneas estratégicas que definen el futuro de un municipio a mediano plazo.

**Investigador:** ¿Quiénes participan en el PDM?

**Entrevistado:** tienen que participar todos los actores sociales del municipio. Encabezados por el Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto.

**Investigador:** ¿Cuál es lo positivo y lo negativo de la participación de los actores sociales?

**Entrevistado:** Lo positivo; como siempre en la ciudad de El Alto existe gran participación social, cada evento que hicimos hubo estaba lleno, mucha participación, mucha controversia, mucha discusión. Eso es lo bueno.

Lo malo, posiblemente no se pudo integrar a todos los actores, por ejemplo en una ocasión no pudimos convocar a los sectores productivos, a los jóvenes, incluso podíamos incluir a ,o niños, no hemos podido reunir a todos.

**Investigador:** ¿usted cree que la mayor participación de los sectores sociales puede generar saturación de demandas?

**Entrevistado:** si es posible genere una “trancadera” de demandas, pero para esta el equipo técnico de planificación que tiene que dirigir el proceso, tiene que tener una adecuada metodología, por ejemplo una lista de demandas no se puede decir denme su votación, se tiene decir por qué es importante su proyecto, por que se consideran estratégicos, como van a contribuir a su distrito al municipio. Entonces el equipo técnico debe dirigir en el proceso del plan de desarrollo municipal.

**Investigador:** ¿los sectores sociales de la ciudad de El Alto son demasiado exigentes?

**Entrevistado:** Si, pero las autoridades debes saber manejar esa situación, José Luis Paredes se caracterizó por eso, el sabía manejar muy bien las exigencias de los sectores sociales.

## ANEXO 5

**Don Felipe Apaza Espinoza; Dirigente Ejecutivo del Distrito 8 El Alto.**

**Fecha. 10 de septiembre del 2012.**

**Investigador:** ¿Conoce usted el Plan de Desarrollo Municipal, como distrito sea participado en la elaboración del mismo?

**Entrevistado:** No conozco muy bien pero se más o menos que es, el distrito 8 es muy grande tiene muchas demandas, como ser los servicios básicos por que los servicios básicos es también en derecho humano, igual como los demás distritos 12, 14, 7. A pesar que la central como llamamos ya tiene todo y no así están conformes. Nosotros al no tener alcantarillado, gas a domicilio no podemos como hacer si quisiera un adoquinado o pavimento rígido, no tenemos porque lo primordial es alcantarillado, entonces esa es nuestra planificación como distrito, nuestro POA es muy poco como se nos ha censado 2001 por eso estamos esperando el próximo censo, nosotros como distrito tenemos como mas dde 200 juntas vecinales somos el más grande de El Alto.

**Investigador:** ¿Cuál es el mecanismo para hacer conocer sus demandas, como hacen conocer sus demandas?

**Entrevistado:** presentamos carpetas primero en ampliado (como distrito) y priorizamos que vamos hacer los presidentes informan a sus bases y las bases deciden que vamos a ejecutar. Queremos hacer un centro de Salud por ejemplo pero la plata no alcanza, por eso tenemos que esperar el censo de este año.

**Investigador:** ¿Qué gobierno municipal, que alcalde cree usted que se caracterizo por su buena gestión?

**Entrevistado:** Buena gestión? creo que ninguno no tienen visión, si tal vez alguna vez hubo un buen alcalde con buenas ideas, sus colaboradores son los que le hacen quedar mal, a veces también nos debemos criticar a nosotros mismo, porque la genta con nada está contenta, nosotros como dirigentes sabemos también que los vecinos con casi nada están contentos.

## ANEXO 6

**Don Martin Apaza Chambi; Dirigente Distrito 7 (FEJUVE)**

**Fecha; 12 de Septiembre del 2012.**

**Investigador:** ¿cuán importante es la participación de los sectores sociales en la elaboración de planes estratégicos implementados por la alcaldía municipal?

**Entrevistado:** Es importante así sabemos también de que se trata las demás demandas, es necesario la participación de todos los sectores.

**Investigador:** ¿Cuáles los las necesidades más urgentes que tiene su distrito?

**Entrevistado:** muchas , por ejemplo alcantarillado no tenemos, solo un 40% cuenta con agua potable, gas, muchas muchas necesidades que tiene el distrito 7, como va en crecimiento muchas son las necesidades que tenemos, no está llegando casi nada

**Investigador:** ¿A que se debe esta falta de obras en su distrito?

**Entrevistado:** No está tomando en cuenta nuestro distrito por la alcaldía, es decir la torta se lo lleva más el distrito 1, 2. POA por ejemplo, ellos tienes más plata, cada año creo cambian sus adoquinados en cambio nosotros ni empedrado siquiera tenemos.

**Investigador:** ¿Cuál cree que ha sido el gobierno municipal que ha trabajado más por la ciudad de El Alto, que ha resaltado más?

**Entrevistado:** Ninguno, como te digo solo se fijaron en el centro y casi nada para los distritos alejados como el nuestro, en nuestro distrito no aparecen obras.

## ANEXO 7

### Guía de preguntas a los entrevistados.

Boleta de entrevista

Entrevistado: \_\_\_\_\_ edad: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ /

Organización a la que pertenece o cargo que ocupa:  
\_\_\_\_\_

1. ¿Qué función cumplió o cual ha sido el rol que desempeño en la elaboración del plan de desarrollo municipal? ¿Y en qué consiste?

\_\_\_\_\_

2. ¿Cuáles son los principales problemas al iniciar, desarrollar y ejecutar un PDM en la Ciudad de El Alto?

a).

b).

c).

3. ¿Cree usted que la participación masiva de los sectores sociales, es beneficiosa para la productividad de PDM?

1.- SI 2.-NO

Porque \_\_\_\_\_

4. ¿Existe una reglamentación (interna o externa) que limite la participación, masiva, de los sectores sociales en la elaboración del PDM?

1.- SI 2.-NO

Porque \_\_\_\_\_

5. ¿Cuál es el mecanismo para incorporar una demanda, de la sociedad, al PDM?

---

6. ¿Quiénes o que sectores participan en la elaboración del PDM?

---

7. ¿Si los ciudadanos exigen que se les escuche sus demandas, que exigen las autoridades a los ciudadanos?

1. SI

2. NO

¿Por qué?

---

8. ¿Es un éxito el PDM para la gestión municipal?

---

---

9. ¿Creé que la ciudadanía Alteña, exige más derechos (en el sentido de obras y/u otro tipo de demandas) y no acepta que se les imponga algún tipo de deberes u obligaciones?

1. SI

2. NO

¿Por qué?

---

---

10. ¿Tomando en cuenta el crecimiento demográfico, cree usted que sería conveniente realizar planes de desarrollo distritales?

1. SI

2. NO

¿Por qué?

---

---